

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III

Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

PARLAMENTO JUVENIL

PARLAMENTO JUVENIL DEL ESTADO DE GUERRERO CELEBRADO EL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO Pág. 02

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Pág. 03

MENSAJE A CARGO DE LA CONSEJERA LUZ FABIOLA MATILDES GAMA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO Pág. 04

MENSAJE A CARGO DE LA LICENCIADA JESSICA MALDONADO MORALES, SECRETARIA DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Pág. 05

INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO JUVENIL DE GUERRERO 2023 Pág. 05

TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS JUVENILES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO JUVENIL DE GUERRERO 2023 Pág. 05

INTERVENCIONES DE PARLAMENTARISTAS Pág. 06

CLAUSURAS Pág. 37

Presidencia

Diputada Leticia Mosso Hernández

ASISTENCIA

Siendo las 10 horas, con 47 minutos, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, se sirva realizar el pase de lista.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto diputada presidenta.

Aguirre Alonso Antonio, Angulo Orduño Esbeydi Brizeida, Arriaga Benítez Hilda Quetzalli, Ávila Cisneros José Guadalupe, Barreto Benjamín Dulce María, Barrios Solís Bryan Alexis, Bello Rodríguez Anna Sabrina, Bernal Romero Seir Eduardo, Carachure Bustos María Alhely, Cárdenas Jiménez Alejandro, Carreto Alarcón Valentina, Contreras Navarrete Martha, Cuajicalco Villanueva Javier, Domínguez Juárez Manuel Alexander, Duarte Navarrete Carlos Daniel, Flores Cisneros Karla Ivonne, Flores Pineda Hannia Rubí, Galindo González Amadai, Gálvez Vázquez Cecilia Verence, García Valladares Sara, Gómez Sánchez María Fernanda, González López Erick Julián, Grande Ramírez Amauri Dassaeth, Hernández Ávila Pedro Rigoberto, Hernández Juárez Hannia, Jaimes

Porras Livio Alejandro, Leal Ramírez Henry, López Gutiérrez Danna Laura, Martínez de la Rosa Jair Emanuel, Martínez Espinobarros Xochitl, Martínez Godoy Margarita Krystel, Maya Bahena Ángel Atzetl, Muñiz Jijón Samantha Jhassel, Nava Rivera Zitlali Guadalupe, Pacheco Flores Leonel, Ramos Hilario Griselda, Rauda Campomanes Ramsés, Reyes Angulo Juan José, Reyes Martínez Karla Valentina, Rodríguez Rivera Brayan Yair, Rueda Bruno Carlos Emiliano, Ruiz Robles Haram Yael, Salas González Abraham, Sánchez Guzmán Maricarmen, Santana Herrera Mirna Darinka, Vázquez Leal Amador.

Se encuentran presentes 44 parlamentaristas, a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, se sirva dar lectura al Orden del Día.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Orden del Día.

Primero. Mensaje de bienvenida a cargo de la diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Segundo. Mensaje a cargo de la diputada Angélica Espinoza García, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado de Guerrero.

Tercero. Mensaje a cargo de la Consejera Luz Fabiola Matildes Gama, Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Cuarto. Mensaje a cargo de la Licenciada Jessica Maldonado Morales, Secretaria de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero.

Quinto. Instalación de los Trabajos del Parlamento Juvenil de Guerrero 2023.

Sexto. Toma de protesta a las y los Parlamentaristas Juveniles y de los integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Juvenil de Guerrero 2023.

Séptimo. Intervenciones de parlamentaristas.

Octavo. Clausura:

a) De los trabajos del parlamento juvenil de guerrero 2023.

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 22 de septiembre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

En desahogo del punto número uno del Orden del Día.

Me permito saludarles y darle la bienvenida:

A la licenciada Jessica Maldonado Morales, secretaria de la Juventud y la Niñez.

La Maestra Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

A las Consejeras integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana:

- Maestra Vicenta Molina Revuelta. Presidenta
- Doctora Cinthya Citlali Díaz Fuentes. Integrante
- Doctora Dulce Merary Villalobos Tlatempa. Integrante

A mi compañera, la diputada Angélica Espinoza García, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte.

A las y los diputados que nos acompañan.

A los medios de comunicación, pueblo de Guerrero que amablemente nos sigue en las diferentes plataformas especialmente en la página de este Congreso del Estado.

Sean todas y todos bienvenidos.

A nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero y en mi calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, les expreso la más cordial bienvenida a esta Soberanía, la Casa del Pueblo, sede del Parlamento Juvenil 2023.

Tener la oportunidad de escucharles desde la más Alta Tribuna del Estado es sin duda un gran privilegio, máxime cuando viene de juventudes tan diversas, representativas de mujeres y hombres y de grupos que históricamente han sido discriminados: integrantes de la comunidad LGBTTIQ, personas con discapacidad, indígenas y afromexicanas, provenientes de las ocho regiones de la Entidad.

Por ello, felicito el esfuerzo, trabajo y empeño de las autoridades convocantes: la Secretaría de la Juventud y el Deporte, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y en especial de la Comisión de la Juventud y el Deporte, que preside mi compañera, la diputada Angélica Espinoza García, para lograr que este día, podamos tener un Parlamento paritario e incluyente, en el que voces diversas en su construcción social, intereses, necesidades y demandas, nos permitan conocer, lo que piensan sobre temas tan importantes como su representación política, el ejercicio y goce de sus derechos sexuales, reproductivos, al trabajo, a la educación; sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Así como sobre la justicia para adolescentes y jóvenes, su sentir respecto a las políticas públicas que se instrumentan para la atención y erradicación de las adiciones de personas jóvenes en situación de calle.

Agradezco ese tiempo que aplicaron en llegar aquí que han tenido también que recorrer varios kilómetros desde sus comunidades de origen de residencia, sin duda hay caminos agrestes de difícil tránsito que caminamos todos los días para hacer su vida cotidiana y que dejan para formar, buscar un empleo o salir a estudiar ante la falta de oportunidades que no garantizan una mejor calidad de vida.

Que este ejercicio democrático y de construcción de ciudadanía, en la medida en que nos hacemos cargo de los asuntos públicos, sea exitoso, que nutra nuestra práctica parlamentaria y el ejercicio de gobierno, pero sobre todo, que sea para el bien de nuestras juventudes y para el bien de Guerrero.

Es cuanto.

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA, PRESIDENTA

DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, Presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

La diputada Angélica Espinoza García:

Con el permiso de las instituciones que hoy nos acompañan, las y los invitados, jóvenes que se encuentran en este Recinto; y mi saludo especial a las y los parlamentaristas.

Algunos hablan demasiado, pero sin decirlo todo. Cuando duda el que habla, presunción da de verdad”, dentro del compendio de Institutio Oratoria, Marco Fabio Quintiliano, dictaba en uno de sus discursos más elocuentes una analogía de la palabra como conducto y medio de la verdad. Jóvenes dirigirme a ustedes el día de hoy es particularmente especial porque tuve la fortuna de ser partícipe de toda la dedicación y entusiasmo que cada una y uno de ustedes tuvo en los ocho diversos Encuentros Regionales y de Participación Ciudadana de la Juventud Guerrerense, que se realizaron para llegar a este día en el cual escucharemos de forma atenta sus propuestas y agenda en materia de juventud. Es por ese motivo que les informo que como resultado de los encuentros del año pasado, ha sido posible preparar la iniciativa de la nueva Ley de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero, esto gracias a las propuestas que fueron analizadas y estudiadas después de un proceso largo que generó un diagnóstico de participación ciudadana de la juventud guerrerense por parte de la Comisión de la Juventud y el Deporte que tengo el gusto de presidir. Jóvenes tengan la plena certeza de que sus propuestas tendrán cause legislativo, tengan certeza de que esta Tribuna hace germinar la voz de las juventudes en cada paso de nuestra alta labor y responsabilidad como legisladores.

Jóvenes las y los invito a que disfruten este Parlamento, a que se escuchen entre sí y generen un diálogo intergeneracional, ameno y respetuoso. Hoy harán uso de la más Alta Tribuna del Estado de Guerrero, y esa responsabilidad histórica invita a proponer, debatir y presentar las iniciativas que atiendan la agenda de las juventudes guerrerenses. Este Parlamento contó con una metodología que permitió que la selección se hiciera de forma democrática y votada por ustedes, y con una representatividad de las ocho

regiones del Estado, este esquema ha sido posible gracias a la intervención del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a quien le extiendo todo mi reconocimiento a su profesionalismo, por incentivar los principios de transparencia, legalidad y certeza durante todo el proceso, desde la Comisión de la Juventud y el Deporte, toda mi admiración y agradecimiento; y en la misma tesitura mi gratitud a la Secretaría de la Juventud y la Niñez por su estrecha colaboración y coordinación en todo momento, por representar de manera digna y comprometida a las juventudes del Estado.

Parlamentaristas, que cada uno de sus discursos amanece el barro de las montañas que rodean y dan forma al territorio guerrerense, que sus palabras hagan eco en las peticiones de la clase trabajadora, que hagan vuelo en los surcos de la tierra para que el lema de ¡Tierra y libertad!, se haga una verdad en la tenencia de la tierra que trabajan las mujeres, la tierra que se ara y en la que se azotan los implacables barrotes que indagan la justicia. Hagan que sus palabras vuelquen y se prendan de la esperanza que mantuvo viva la llama de la crónica de Esquilo en la cual Prometo gallardamente enfrente la adversidad, y en medio del torrente coro responde: “Hice habitar entre ellos la ciega esperanza”. Así jóvenes, préndanse de la fe de las y los guerrerenses como Benita Galeana, Elodia Campuzano, Juana Castro, Antonia Nava de Catalán y todas aquellas voces que en algún momento fueron anónimas y que hoy retumban con garbo en el lado iluminado de la historia con todas y todos los nombres que cubren el lienzo de este Recinto, de ahí la fuerza para hacer que la voz de las juventudes haga el estruendo que nuestro Estado hoy más que nunca demanda gratitud y alegría para ustedes jóvenes.

Bienvenidos al parlamento.

MENSAJE A CARGO DE LA CONSEJERA LUZ FABIOLA MATILDES GAMA, PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero:

Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo en primer término y felicito con mucho respeto esta mañana a quienes estamos reunidas y reunidos con las juventudes guerrerenses de las ocho regiones del Estado de Guerrero, para iniciar con las actividades del Parlamento Juvenil 2023.

Agradezco a la diputada Leticia Mosso, presidenta de la de la Mesa Directiva de esta Cámara, de este Congreso el recibimiento.

Reconozco y felicito a la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte que por otra ocasión más nos invita al IEPC a realizar esta actividad tan importante. Muchas gracias diputada por la invitación.

Saludo con mucho gusto con quien hemos trabajado también de la mano con la licenciada Jessica Maldonado Morales, Secretaria de la Juventud y de la Niñez de Guerrero y saludo con mucho gusto a la diputada Patricia Doroteo, muchas gracias por recibarnos.

Para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero es de suma importancia impulsar la vinculación con aliados estratégicos para la difusión de la cultura política democrática y la educación cívica esto enmarcado dentro de la estrategia de cultura cívica del Estado de Guerrero que aprobamos en el IEPC para el 2020-2026 y que en esta actividad nos sumamos con grande entusiasmo y profesionalismo con el Congreso del Estado y con la Secretaría de la Juventud, para generar espacios que fomenten la cultura cívica y el diálogo democrático entre las juventudes de esta Entidad, de esta manera podemos también incentivar su participación política en el proceso electoral que ya está en curso.

Las y los jóvenes que tomarán hoy protesta como integrantes del Parlamento Juvenil son producto de una convocatoria pública y abierta, la cual ya hizo referencia a la diputada Angélica, la cual derivó de en la realización de ocho encuentros regionales uno por cada región de nuestro Estado en los cuales fueron seleccionadas dos mujeres y dos hombres quién estuvieron la más alta votación de las y los asistentes.

El 1° de septiembre en las instalaciones del IEPC llevamos a cabo el sorteo para asignar además ocho espacios designados para los grupos de la comunidad LGBTIQ+, discapacidad, personas indígenas y personas afromexicanas, por esta razón les felicito debido a que el proceso en el que ustedes llegan el día de hoy aquí a este Congreso, a este parlamento fue complejo.

Finalmente, a nombre de las integrantes de este Consejo General quienes están aquí presentes la

Consejera Vicenta Molina Revuelta, la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, la Consejera Dulce Merari Villalobos Tlatempa y el Consejero Amadeo Guerrero Onofre en representación del Consejo General, les damos la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión de Instalación del Parlamento 2023.

Les queremos escuchar y enhorabuena para todas y todos.

Gracias.

MENSAJE A CARGO DE LA LICENCIADA JESSICA MALDONADO MORALES, SECRETARIA DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

La Presidenta:

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la licenciada Jessica Maldonado Morales, Secretaria de la Juventud y la Niñez.

La Secretaria de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero:

Hace un año pisé por primera vez esta Tribuna con gran emoción, hoy la emoción sigue siendo la misma, porque fue para mí un sueño poder llegar hasta este Recinto y quiero que ustedes jóvenes vean a través de mi persona que podemos conquistar tantos sueños queramos, por ello es un gran honor estar aquí frente a todas y todos ustedes en este Parlamento Juvenil.

Hoy quiero dirigirme a cada una de las y los parlamentaristas, celebro el trabajo que realizaron para llegar hasta aquí jóvenes apasionados, visionarios y comprometidos para nuestro Estado de Guerrero, mi reconocimiento y gratitud al Congreso del Estado y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana por trabajar junto con la Secretaría de la Juventud que me honro en dirigir para ser posible esto, para darle voz, voto y decisión a las juventudes.

En primer lugar quiero enfatizar el poder que yace en cada uno de ustedes, la juventud no sólo representa el futuro de Guerrero, sino también su presente, ustedes son el motor del cambio, la fuerza que puede impulsar la transformación y el progreso en nuestro Estado, sus ideas frescas, su energía incansable y su capacidad para pensar fuera de la caja son invaluable, no subestimen nunca la importancia de su voz y su acción en la construcción de un Guerrero más próspero y equitativo, nos corresponde pues luchar y defender lo nuestro, nuestros derechos, nuestros espacios.

Guerrero como todos los Estados enfrenta desafíos importantes, pero cada desafío es también una oportunidad para el cambio desde la educación y la seguridad hasta la inclusión y el desarrollo económico, sus debates y decisiones en este Parlamento pueden marcar la diferencia no olviden que el poder de la juventud radica en su capacidad para cuestionar el estatus y proponer soluciones innovadoras a los problemas.

La política es un trabajo en equipo, durante su tiempo aquí aprovechen esta oportunidad para conocer a sus colegas, escuchar sus pensamientos y encontrar puntos en común, la diversidad de ideas y sus opiniones enriquece el proceso democrático y conduce a políticas más sólidas y representativas.

Con el poder viene la responsabilidad, recuerden siempre actuar con integridad y ética en sus roles como parlamentaristas, sus acciones aquí no sólo impactarán el presente, sino que también serán un legado para las generaciones futuras, sean agentes de cambio positivo y líderes ejemplares.

En conclusión, les convoco para que aprovechen al máximo esta oportunidad única que tienen como jóvenes parlamentaristas, Guerrero necesita de su pasión, creatividad para avanzar, hoy están escribiendo el primer capítulo de una historia de cambio y progreso en nuestro Estado, no dejen que nadie les diga que son demasiado jóvenes para hacer la diferencia porque ustedes son precisamente lo que Guerrero necesita.

Adelante jóvenes parlamentaristas, mucho éxito en este Parlamento Juvenil en su edición 2023.

Muchas gracias.

INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO JUVENIL DE GUERRERO 2023

La Presidenta:

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas, diputadas, diputados y público asistente, ponerse de pie.

Siendo las once horas con dieciocho minutos del día viernes veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalados los trabajos del Parlamento Juvenil de Guerrero 2023.

TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS JUVENILES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO JUVENIL DE GUERRERO 2023

Así mismo solicito a las diputadas y diputados y asistentes nuevamente ponerse de pie.

Parlamentaristas Juveniles:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Parlamentarista Juvenil del Estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado?

Los Parlamentaristas Juveniles:

Sí, protesto.

La Presidenta:

Si así no lo hicieren, que las y los jóvenes del Estado de Guerrero se los demanden.

Felicidades, Parlamentaristas Juveniles del Estado de Guerrero.

Continuando con el desahogo de este punto solicito a las y los Parlamentaristas Electos para integrar la Mesa Directiva, pasar al centro del Recinto, para tomarles la protesta de ley.

Presidente: Erick Julián González López.

Primer Vicepresidente: Javier Cuajicalco Villanueva.

Segundo Vicepresidente: Juan José Reyes Angulo.

Secretarios Propietarios: - Jair Emanuel Martínez de la Rosa.

- Amador Vázquez Leal.

Secretario Suplentes: - Carlos Daniel Duarte Navarrete.

- Antonio Aguirre Alonso.

Secretaria de Servicios Parlamentarios: Samantha Jhassel Muñiz Jijón.

Parlamentaristas integrantes de la Mesa Directiva:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente, Primera y Segunda Vicepresidentas, Secretarios Propietarios y suplentes, del Parlamento

Juvenil 2023 que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los parlamentaristas:

Sí, protesto.

La Presidenta:

Si así no lo hicieren, que las y los jóvenes del estado de Guerrero se los demanden.

Felicidades, favor subir y ocupar sus respectivos lugares.

INTERVENCIONES DE PARLAMENTARISTAS

El presidente parlamentarista:

En desahogo del punto número siete del Orden del Día, Intervenciones, esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Aguirre Alonso Antonio. Hasta por un tiempo de 3 minutos.

El parlamentarista Antonio Aguirre Alonso:

Buenos días compañeras y compañeros parlamentaristas.

Con su venia, compañero presidente.

Quien suscribe Antonio Aguirre Alonso integrante del Parlamento Juvenil 2023, someto a consideración de esta Soberanía la presente iniciativa de establecer el Programa Guerrero Seguro y Eficiente Mejorando Nuestras Vías, en lo que consta de mejorar la seguridad vial y la eficiencia del transporte en el Estado de Guerrero a través del Programa Integral del Mejoramiento de Infraestructura Vial. Hay que tomar en cuenta que se necesita una evaluación exhaustiva de infraestructura Vial existente en el Estado e identificar tramos peligrosos y áreas con necesidades prioritarias.

El diseño de ejecución y de proyectos de construcción, rehabilitación y ampliación de carreteras, puentes y caminos rurales utilizando materiales duraderos y tecnologías modernas, implementación de sistemas avanzados de señalización, iluminación y control de tráfico para mejorar la seguridad vial, establecimiento de programas de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la conservación óptima de las vías, capacitación a conductores peatones y ciclistas sobre las normas de tránsito y seguridad vial y respeto mutuo en las vías.

Fomentar el uso de transporte público eficiente incluyendo la mejora de rutas, frecuencias y condiciones de los vehículos, implementación de tecnologías inteligentes para la gestión de tráfico y monitoreo en tiempo real con el fin de optimizar los flujos vehiculares que constará con los beneficios esperados de reducción significativa en accidentes de tránsito y pérdidas humanas.

La mejora de la eficiencia del transporte reduciendo tiempos de viaje y costos operativos, estimulación del comercio y turismo al contar con la infraestructura vial segura y eficiente, generación de empleos locales durante la ejecución de los proyectos de construcción y mantenimiento, con una implementación de asignación de presupuesto adecuado para llevar a cabo las acciones propuestas.

Coordinación estrecha entre autoridades estatales, municipales y organismos internacionales para obtener los recursos adicionales y experiencia técnica, establecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado y organismos internacionales para obtener recursos adicionales.

Es por eso que Guerrero necesita una ruta segura, desde este Recinto Legislativo hago el llamado para integrar a este proyecto el paquete de presupuesto del próximo año y es necesario la atención inmediata para que en colaboración con los diferentes niveles de gobierno lleguemos pronto a una solución.

¿Que vivan los grandes caminos del sur!

¡Que viva Tierra Caliente!

Muchas gracias, es cuanto.

El presidente parlamentarista:

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Vázquez Leal Amador. Hasta por un tiempo de 3 minutos.

El parlamentarista Amador Vázquez Leal:

Con su permiso Mesa Directiva.

La diversidad es un hecho, pero la inclusión es una elección que hacemos todos los días. Como líderes, tenemos que aceptar el mensaje de que aceptamos y no solo toleramos la diversidad porque si no podemos poner fin a nuestras diferencias contribuyamos a que el mundo sea más apto para ellas. *Nellie Borrero*.

Diputadas y diputados y público en general, reciban un cordial saludo de parte de su amigo Amador Vázquez Leal, colegial de derecho y vicepresidente del Grupo de Empoderamiento Estudiantil LGBT.

Vengo desde el corazón de la montaña en representación de mi municipio Alpoyecá, en la actualidad se han aperturado espacios de representación ciudadana y democrática aunque no lo suficientes y necesarios para la visibilidad y además desconocemos los mecanismos que garantizan la representación afirmativa de los sectores vulnerables, pues uno de los obstáculos que se vivieron en las elecciones pasadas fue precisamente compañeros diputados, la usurpación, efectivamente la usurpación de estos espacios derivado de la protección de datos personales y como resultado vemos la ineficacia y un limitado impacto que beneficie o impulse proyectos y reformas que mejoren la calidad de vida de nuestra población.

Hoy, hoy que levanto la voz por todos aquellos que no lo pueden hacer, hoy qué orgullosamente puedo decir que el clóset es sólo para la ropa, hoy que estoy cobrando compañeros diputados una deuda histórica con mi población levantando la voz por los que ya no están y que gracias a su lucha hoy puedo estar frente a ustedes y decir soy gay sin ser vulnerable.

Compañeros diputados, diputadas, autoridades, yo les presento tres propuestas:

La primera y que no sólo beneficiará a mi población sino a todos los sectores vulnerados el sancionar y castigar a todos aquellos que suplanten, usurpen espacios de representación ciudadana destinados alguno de estos sectores vulnerados.

Como segundo la creación de filtros para poder ocupar estos espacios, un ejemplo podría ser presentar un proyecto sustentable o una cartera de trabajo que se ejecutará durante un tiempo de cinco años o más de trabajo altruista activista en pro de su sector.

Como tercero impulsando planes de estudios como el que propone la nueva escuela mexicana en respetar una preferencia sexual desde una temprana edad, educar a todo individuo desde un nivel básico hasta nivel superior, perteneciente o no perteneciente a la comunidad LGBT compañeros, es de ahí donde vamos a partir a informar una sociedad más inclusiva pensante y sobre todo respetuosa.

Es cuanto.

El Parlamentarista Presidente:

Esta Presidencia apertura al bloque de participaciones y se cede el uso de la palabra a la parlamentarista Angulo Orduño Esbeydi Brizeida por un tiempo de hasta tres minutos.

La parlamentarista Esbeydi Brizeida Angulo Orduño:

Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Y a todos los compañeros hoy participantes.

Primeramente, dar a todos la bienvenida y decir que para una servidora Brizeida Angulo es un gusto el día de hoy estar aquí celebrando la reciente creación de una nueva región, la octava región Sierra orgullosamente.

Como mujer y con un trabajo arduo ya realizado en favor de las mujeres el día de hoy quiero que mi voz sea escuchada con la siguiente propuesta e iniciativa en favor de las mismas, que sería asignar mayor recurso a la Secretaría de la Mujer para que éste sea destinado propiamente para la Región Sierra.

Ya que como bien lo he manifestado en algunas otras participaciones de poco o de nada sirve el tener muy buenas iniciativas o políticas públicas de grandes líderes mujeres o gobiernos, pero éstas no se pueden llevar a cabo cuando no tenemos recursos.

Las mujeres de la Sierra han estado olvidadas, tristemente puedo decir que hay mujeres en La Sierra que nunca han tenido acceso a ser revisadas por un psicólogo, a tener calidad de servicios médicos, servicios dentales y en general acceso a una educación que les permita ser competitivas tanto en las en las localidades, así como fuera.

Me quedo corta al precisar en este rubro que es las mujeres pero estando presentes muchas personalidades y diputados quiero hacer mención breve de las necesidades prioritarias que tenemos en La Sierra como son acceso a caminos de calidad caminos pavimentados, tenemos jóvenes sin acceso a la educación por la cuestión de seguridad que no podemos dejarla a un lado y no podemos hacer ojos cerrados al tema de seguridad que está teniendo un impacto en La Sierra, donde en estos momentos se están desplazando, nos estamos quedando con localidades sin habitantes por temas de seguridad por falta de empleos, falta de oportunidades tenemos muchos campesinos sin que sus productos sean elevados

al mercado con un reconocimiento que se le debe y todo ello va a tener un impacto a corto o mediano plazo en nuestro Estado.

Es cuanto y muchas gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al parlamentarista Santana Herrera Mirna Darinka, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Mirna Darinka Santana Herrera:

La nueva escuela mexicana reconoce que las y los estudiantes son sujetos de derechos dentro y fuera del espacio escolar con necesidades y características propias capaces de reinterpretar incidir y transformar el mundo que les rodea como lo haría cualquier adulto.

Si bien la etapa de juventud finaliza a los 29 años la gran mayoría de los jóvenes ni siquiera se dan cuenta en qué momento se volvieron adultos, esto porque las actividades que desarrollan inician a temprana edad por ejemplo aquellas que se relacionan con el tema laboral y las responsabilidades fiscales, por tanto es importante que las juventudes conozcan sus derechos y obligaciones así como las modalidades para su ejercicio, por ende es necesario conocer los procedimientos y las instancias a las que deben acudir, inclusive en temas tan básicos como el manejo de una tarjeta de crédito o débito y es muy preocupante porque en México el 66.5% de las personas de entre 18 a 70 años tienen algún tipo de producto financiero formal y peor aun solamente el 50.8 de este mismo Rango separa el dinero de pagos o deudas del gasto diario, esto según datos de la encuesta Nacional de inclusión financiera del 2021.

Al no saber cómo funciona el sistema financiero es cuando una deuda se vuelve impagable, y esto puede ocasionar consecuencias graves en el estado emocional de las personas y derivar en el suicidio y aunque suene extremista es una realidad que se vive por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 3º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 20 fracción cuarta de la Ley Número 464 de Educación del Estado y Libre y Soberano de Guerrero, en la presente iniciativa con exhorto a la SEP propongo una asignatura llamada Educación para la Vida Adulta y Finanzas Básicas para nivel básico y medio superior con dos ejes principales:

El primero, introducción al sistema jurídico mexicano y el segundo desarrollo de la cultura financiera, el primer

eje con el propósito de impulsar una mayor difusión a los derechos y el funcionamiento que tienen perdón y el funcionamiento que tienen las instituciones jurídicas relacionadas con estos y que las instituciones de gobierno encargadas de garantizar el respeto a los derechos participen de manera directa con talleres y cursos de capacitación a los docentes para que tengan el conocimiento reciente de los temas que van a impartir.

El segundo eje con el propósito de que se incorporen elementos de Educación financiera para las juventudes, de tal manera que también conozcan sus responsabilidades de carácter tributario a las que deben de enfrentarse, se tiene que fomentar la cultura financiera con el propósito de articular acciones específicas que fomenten en los jóvenes la capacidad de administrar sus recursos, pero también de generar ingresos a través del apoyo escolar y así aprendan a administrarse eficientemente.

Es cuanto.

El Parlamentarista Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la parlamentarista Arriaga Benítez Hilda Quetzalli, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Hilda Quetzalli Arriaga Benítez:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Mi nombre es Hilda Quetzalli Arriaga Benítez y hoy estoy aquí representando al municipio de Huamuxtlán antes de comenzar me gustaría que se preguntaran lo siguiente:

Qué sería de México si Meta, Amazon o Tesla fueran empresas mexicanas, el emprendimiento es un camino que implica retos pero que también trae consigo muchos beneficios en México los jóvenes somos una parte importante del motor que mueve la economía, ser jóvenes sinónimo de cambio, progreso, futuro ser joven es a todas luces enfrentar los desafíos crear o recrear un espacio para el desarrollo pleno, convertir los problemas en oportunidades, en soluciones y será el motor impulsor de la sociedad, los jóvenes sin dejar de ser el futuro de nuestro país somos también el presente y uno de los importantes principales agentes de cambio en la sociedad y progreso los jóvenes emprendedores y/o estudiantes necesitamos políticas innovadoras que nos brinden todas las posibilidades de asistir a un taller y a capacitaciones donde podamos interactuar, recibir asesoría, asistir a un taller y capacitaciones, fomentando

la cultura del emprendimiento donde se otorgan herramientas básicas para formar jóvenes que tengan la capacidad de crear estrategias, de resolver problemas y donde se aprenda a tener liderazgo y a trabajar en equipo, con un objetivo común que es el desarrollo de nuestro Estado.

Adoptar el emprendimiento como motor de desarrollo y crecimiento económico sostenible para crear empresas, generar empleos y fomentar el bienestar de las y los guerrerenses, los diferentes programas de emprendimiento para jóvenes pueden servir de ayuda para conocer distintos aspectos que implican iniciar un negocio, además de otros conocimientos necesarios del mundo empresarial toda preparación siempre es buena. Además, que la afinidad de los jóvenes con el internet es un hecho y las redes sociales son parte de la vida cotidiana de los jóvenes emprendedores

Hoy hago uso de la voz aquí en la máxima Tribuna del Estado para expresar una inquietud importante para la juventud que tiene mucho que ver con el desarrollo económico de nuestra Entidad la Ley Número 474 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su Artículo 60 fracción 14 nos dice que el contenido de los planes y programas de estudio contemplará entre otras cosas la promoción del emprendimiento, el fomento de la cultura del ahorro y la educación financiera, que hasta ahora no nos han adoctrinado en este ámbito.

Mi propuesta es que mediante instituciones como el Injuve, el Instituto Guerrerense del Emprendedor, el Icategro, la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico y la Secretaría de la Niñez y Juventud de nuestro Estado, tengamos estas capacitaciones porque los jóvenes somos importantes somos importantes para el motor de la economía.

Es cuanto.

El Parlamentarista Presidente:

Gracias.

Muy bien, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la parlamentarista Sánchez Guzmán Maricarmen, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Maricarmen Sánchez Guzmán:

La vida de la mujer joven es por demás efímera e insignificante frente a la vorágine del tiempo, pero sólo las grandes conductas aquellas en las que se refleja la imagen de la patria, las que dominan el destino y hacen

del infortunio, el sustento diario son las que veneran las conciencias limpias de los pueblos y son las que se convierten en cimientos de nación.

Compañeras y compañeros legisladores mi nombre es Maricarmen Sánchez Guzmán, es preciso recalcar que estamos avanzando en las políticas públicas que benefician a las mujeres y nos ayudan a tener espacios por los que siempre hemos luchado históricamente, gracias a esto tenemos a la primer mujer gobernadora del Estado y a la primera Secretaria de la Juventud de la Montaña.

Aprovecho para mandarle un afectuoso saludo al senador de la República el ingeniero Félix Salgado Macedonio precursor de la izquierda aquí en Guerrero y en México; al subsecretario Beto Sierra, joven honesto y de trabajo constante por Guerrero.

A lo largo de la historia de México ha habido una lucha titánica por los derechos de las mujeres, por evitar que sea violentada y pisoteada y nosotros los jóvenes sabemos de nuestra responsabilidad de seguir esta lucha de apertura por los derechos humanos de todas nosotras en el ámbito social, político, educativo, tecnológico y en donde quiera que nos encontremos porque aún hay leyes que sólo están de adorno y presentan vacíos que nos perjudican.

Pido a este Congreso de mujeres y hombres libres que se reforme una ley en el gobierno, en donde su gabinete que cuentan con 20 secretarías la mitad que son 10 sean ocupadas por mujeres, por otra parte pido que se respete la Ley de los Espacios Administrativos y además de ser partícipes en las decisiones del Estado porque sin duda es de mucha relevancia nuestra participación como mujeres en las tomas de decisiones de las políticas públicas, asimismo hago un llamado a los organismos públicos descentralizados que se pueda tomar en cuenta en el gobierno los cargos que sean ocupados el 50% por mujeres.

Compañeras y compañeros que integran este parlamento juvenil por último quiero manifestar la siguiente expresión que es de mi sentir porque aquí en este bello estado llamado Guerrero donde la patria es primero, surge un escenario histórico en donde la primera ocasión tenemos una mujer gobernadora, mujer y joven por ello quiero hacer un llamado para que quede asentado que las direcciones municipales sean usadas por la juventud.

¡Viva Guerrero!

¡Viva México!

¡Vivan las y los jóvenes de México y de Guerrero!

Muchas gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al parlamentarista Ávila Cisneros José Guadalupe, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista José Guadalupe Ávila Cisneros:

Con su venia, parlamentarista presidente.

La Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense, establece que las políticas públicas para los jóvenes deben asegurar la vigencia de los derechos de la juventud para propiciar las condiciones para su bienestar y una vida digna, para brindar apoyo a los jóvenes que vivan circunstancias de exclusión social, asegurando una educación de calidad, suficiente, adecuada, al mercado laboral acercando las instancias de educación a los jóvenes generando mecanismos de acceso democrático y estrategias de permanencia en el sistema educativo para evitar la deserción escolar.

Considerando que los pueblos y comunidades afroamericanas de Guerrero han sido marginadas y excluidas el desarrollo económico, educativo, político, cultural y social y con ello nosotros los jóvenes también hemos sido de esa discriminación por nuestra edad, por vivir en una sociedad donde los adultos son quienes controlan y usufructan nuestros derechos humanos, sumando la discriminación que las propias instituciones del estado mexicano nos perpetran al excluir a los jóvenes guerrerenses afroamericanos de las políticas públicas a este sector, como puede verse por ejemplo en la omisión que se nos hace en la Ley 913 del Estado de Guerrero al no ser incluidos como sujetos en los derechos que ahí se consignan, a diferencia de los jóvenes indígenas y considerando que es la educación la herramienta idónea para que los jóvenes podamos superar este tipo de discriminaciones y procurarse en modos de trabajo a una vida digna.

La exclusión de nosotros los jóvenes afroamericanos de Guerrero, de la mencionada ley es violatoria; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como lo establece el inciso "c" del artículo segundo de la misma Constitución donde dice que esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas y cualquiera que sea su autodenominación como parte de la composición pluricultural de la nación.

Como parte de la nación los afroamericanos tenemos derecho a lo dispuesto en el artículo tercero

constitucional que dice que todas las personas tienen derecho a la educación y corresponde al Estado la rectoría de ésta y será impartida y además de obligatoria será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica; mi propuesta como parlamentarista representante de los jóvenes afromexicanos es modificar los textos actuales del capítulo tercero de las políticas públicas para los jóvenes de la Ley de la Juventud Guerrerense artículo 18 fracción XIII en la fracción XIII, se propone Modificar el texto y agregar a las juventudes afromexicanas, quedando de la siguiente manera:

Facilitar y Apoyar el acceso a la educación de los jóvenes indígenas y afromexicanos jóvenes con discapacidades embarazadas o en etapa de lactancia, esa es mi propuesta estando en este Recinto Legislativo.

¡Viva Guerrero!

¡Viva la Costa Chica de Guerrero!

¡Vivan las comunidades afroamericanas!

¡Viva la pequeña África en México, Cuajinicuilapa!

Es cuanto.

El Parlamentarista Presidente:

Esta Presidencia apertura al bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Salas González Abraham, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Abraham Salas González:

Con su permiso, Mesa Directiva.

Buen día a todas, a todos y a todes, mi nombre es Abraham Salas González estudiante de la maestría en estudios de violencia y gestión de conflictos y les vengo a hablar sobre los crímenes de odio por preferencia sexual e identidad de género.

De acuerdo al centro por la justicia y el derecho internacional los crímenes de odio son actos violentos llevados a cabo con dolo, su propósito es causar daños y la muerte de la víctima basado en el rechazo y la intolerancia a la comunidad LGBT.

Los crímenes de odio contra la población LGBT han ido al alza en México del año 2012 al 2018, 473 personas sufrieron asesinatos por su preferencia sexual e identidad de género de acuerdo a datos de Brito 2019 se estima que las cifras reales son mayores ya que estos datos solamente son de notas periodísticas, de otro modo

el observatorio de crímenes de odio en México del 2014 al 2020 presentó que Guerrero ocupa uno de los primeros lugares siendo la ciudad de Acapulco el municipio con mayor porcentaje de crímenes de odio contra la diversidad sexual.

Esta problemática ha sido un fenómeno que ha llamado la atención debido a las cifras negras, el principal problema de estos actos es que muchas veces no son reportados o identificados como tales, Guerrero cuenta con la ley venta del Código Penal Estatal número 136 de homicidio en razón de orientación sexual.

Sin embargo en la cuestión del delito no se encuentran las identidades de género es decir nosotros no solamente somos asesinados por nuestra preferencia sexual sino también por nuestras identidades de género, por otra parte no se encuentran las características para considerarse homicidio en razón de orientación sexual por ello ni siquiera existe un registro formal, lo que permite que ni en Acapulco, ni en cualquier otro Municipio del Estado de Guerrero se tenga un registro formal de los casos, mi propuesta es tipificar en el Estado de Guerrero el crimen de odio por preferencia sexual e identidad de género donde se integren las características y criterios del homicidio para la debida atención y registro formal de los casos.

He perdido amigos, hermanos y compañeros de lucha, por esta problemática vivimos con miedo a quienes se debe callar es a los discursos de odio y no a la diversidad sexual basta de los crímenes de odio, basta.

Es cuanto, muchas gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Muchas gracias.

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Barreto Benjamín Dulce María, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Dulce María Barreto Benjamín:

Con su permiso Mesa Directiva.

“Un pueblo que se identifica en su cultura es un pueblo invencible”

Buenas tardes compañeros y compañeras parlamentaristas, público en general mi nombre es Dulce

María Barreto Benjamín y es un honor hablarles sobre nuestros derechos culturales y la importancia de éstos.

A nivel histórico los derechos culturales han sido un factor determinante para dar identidad a los pueblos y comunidades latinoamericanas, a través de los diferentes sectores donde se promueven políticas culturales incluyentes, las cuales engloban los trabajos realizados de un país en particular.

Es por ello que nosotras las juventudes, necesitamos dar ese paso adelante al sector tan importante, como a la educación artística el ir construyendo y darle identidad a todo lo que da reconocimiento a nuestras comunidades y municipios de nuestro bello Estado de Guerrero.

Como joven orgullosamente costachiquense, exhorto a la Secretaría de Educación Guerrero, a impulsar un programa permanente de Educación artística con perspectivas e inclusión, no discriminación, cultura de paz y equidad de género, hablando de un derecho humano que debe de estar presente en los tres niveles educativos e interviniendo a la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense mencionado en el apartado cuarto que habla sobre Derechos culturales, donde como jóvenes tenemos el acceso y libre expresión de nuestras manifestaciones artísticas, respetando siempre la diversidad de idiosincrasia, lenguas y etnias de nuestras comunidades logrando expresar en todos los sentidos La potencia de nuestros pueblos originarios, el reconocimiento de lenguas y tradiciones que se han mantenido de generación en generación, generando así identidad y cultura a nuestros municipios del estado de Guerrero.

Este derecho busca que la educación artística sea la brecha que lidere el compromiso por el bienestar social y el buen vivir de nuestras comunidades, tomando acciones e iniciativas que estén dentro de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, educación de calidad Paz e instituciones sólidas y reducción de las desigualdades.

En esta ocasión soy portavoz y las juventudes guerrerenses que viven desconociendo este derecho tan significativo para nuestros bienes patrimoniales y todo lo que engloba la diversidad cultural de nuestro bello estado de Guerrero, porque la cultura de una nación reside en el corazón y en el alma de su gente Mahatma Gandhi.

Gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Ruiz Robles Aram Yael, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Haram Yael Ruiz Robles:

Con su venia, Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Muy buenos días los saluda el amigo Yael Ruiz, originario de la montaña alta del Estado de Guerrero, la montaña de lucha de perseverancia, de lucha el tema que vamos a trabajar es atención y erradicación de las adicciones y a las personas jóvenes en situación de calle.

Para bien sabemos que existen 17 objetivos para el desarrollo sostenible como son: cero hambre, trabajo decente y crecimiento económico, paz, justicia, instituciones sólidas, pero en el que nos vamos a centrar es en salud y bienestar, como bien sabemos venimos saliendo de una crisis sanitaria mundial denominada Covid-19 como bien sabemos también tenemos una ley que es la 1212 que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, el martes 04 de diciembre del año 2012, la última reforma publicada fue en el Periódico Oficial en la fecha del 29 de diciembre del año 2017, no hemos tenido ninguna reforma publicada o actualizada en estos momentos.

El artículo número 1, nos menciona que todos debemos tener derecho a la salud el artículo número 3, nos menciona que todos tenemos derecho oportunamente las necesidades de la población satisfacer las necesidades, el artículo número 4, es la obligación de la Administración Pública Estatal y a través de la Secretaría de Salud prevenir enfermedades así como proteger y promover y atender la salud el artículo número 5, nos menciona que todos los guerrerenses deben asegurarse con la salud mencionar algunos datos importantes ya que en la montaña tiene una población de 360 mil personas donde dos de cada diez habitantes son jóvenes.

Mencionar que en el año 2023 se registró un 9.9 por ciento en consumo de sustancias ilícitas y del 10.3 por ciento en consumo de alcohol y tabaco, así mismo de un 200 por ciento en trastornos de depresión y estrés todos estos datos de acuerdo a la Secretaría de Salud Guerrero.

Nuestra propuesta es; un programa de prevención y atención integral de la Salud Mental y de adicciones nuestro objetivo es brindar atención primaria a la salud mental de las y los jóvenes de la Montaña en situación

de calle a través de actividades el nombre que llevará el proyecto será “caminemos juntos” un programa de rehabilitación y reinserción social, las áreas que vamos a intervenir serán áreas psicosocial, área educativa, formativa, área laboral, ocupacional y área física deportiva, debo mencionar también que estamos a unos cuantos días de una desaparición forzada de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa que fue el 26 de septiembre del año 2014 llevamos nueve años sin respuestas “porque vivos se los llevaron, vivos los queremos” porque vivos los queremos vivos se los llevaron no podemos celebrar el Día de la juventud tener un mes de juventud si no tenemos los jóvenes aquí, no se puede celebrar el día de la juventud si no tenemos a los jóvenes desaparecidos.

Muchas gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Barrios Solís Bryan Alexis, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Bryan Alexis Barrios Solís:

Bueno yo vengo representando a los al grupo vulnerables de los discapacitados.

Mi tema es modelo educativo de inclusión social para los discapacitados intelectualmente, el autismo y el TDAH.

A lo largo de la historia este grupo es el más propenso a la discriminación por no pensar ni actuar de forma normal debido a que él se vuelve antisocial a causa del acoso escolar que vive día a día ante una sociedad que no lo comprende a él, sólo se dedican a criticarlo.

Yo sé que es vivir en carne propia la discriminación a causa del autismo de parte de mis compañeros docentes, directivos que nunca hacen nada por potenciar a este grupo vulnerable, que ningún gobierno se preocupa por esos chicos autistas y el y el TDAH sólo nos tienen sin un modelo educativo que potencie nuestro conocimiento en la escuela, en las escuelas públicas que no están hechas para nosotros los autistas y el TDAH porque los profesores no tienen ni idea de qué se necesita para los discapacitados intelectualmente sólo piensa que la educación de discapacidad es la silla de rueda.

Sabían que los autistas y el TDAH son los padres de la ciencia y tecnología debido a lo largo de la historia diversos métodos para el avance de la humanidad, pero

desgraciadamente le escupimos a los padres de la tecnología en la cara, cuando los discriminamos ellos merecen respeto.

El modelo que yo propongo para estas las personas con discapacidad intelectual.

Primer punto averiguar en qué son buenos los autistas y el TDAH, cada autista y cada persona que Padece este trastorno de déficit de atención hiperactividad.

Segundo punto, crear un ambiente de integración en el aula de trabajo donde él esté, habilitarles espacios donde no sólo en las universidades no tenemos maestros de educación especial, por ejemplo, el Tecnológico de la Montaña no contamos con maestro de educación especial.

Tercer punto, capacitar al personal docente para educar sobre discapacidades intelectuales.

Cuarto punto, todas las escuelas deben de tener áreas para tratar la discapacidad y no hay áreas sólo hay alumnos discriminados.

Quinto punto, diseñar un plan de ayuda de protección a los discapacitados y crear también leyes de protección e inclusión social para los discapacitados no tratarlo sólo como persona de segunda clase sino de primera como nuestros iguales todos somos iguales ante la ley y ante los ojos de Dios.

Gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Rueda Bruno Carlos Emiliano, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Carlos Emiliano Rueda Bruno:

Con su permiso de la Mesa Directiva y con la venia compañero presidente.

Quien suscribe Carlos Emiliano Rueda Bruno integrante del parlamento juvenil 2023, someto consideración de esta Soberanía, la presente iniciativa para establecer una salud accesible para todo el Estado de Guerrero, con el objetivo de mejorar la atención médica en Guerrero, mediante la implementación de clínicas móviles programas de capacitación y educación sanitaria y acciones propuestas con:

Apartado número 1, el establecimiento de clínicas móviles equipadas se adquirirá unidades médicas móviles y equipadas con personal médico, suministros y equipos necesarios para brindar atención básica y especializada en áreas Rurales y de difícil acceso en el Estado, estas clínicas móviles se desplazarán periódicamente a comunidades marginadas asegurándose el acceso a servicios de salud de calidad.

Apartado número 2, la capacitación de profesionales de la salud locales. Se implementará programas de capacitación para fortalecer las habilidades y conocimientos de personales médicos locales, esto incluirá cursos, talleres y pasantías de colaboración con instituciones médicas reconocidas con el objetivo de mejorar la calidad y cobertura de la atención médica en Guerrero.

Apartado número 3, Programas de Prevención y Educación Sanitaria. se promoverá la implementación de programas educativos en comunidades marginadas, enfocados en la prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables, estos programas incluirán charlas talleres campañas informativas y distribución de materiales educativos para fomentar el autocuidado y la autodecisión informada sobre la salud.

Apartado número 4, la Colaboración estratégica. Se establecerá alianzas con organizaciones médicas gubernamentales y no gubernamentales para garantizar el éxito de la iniciativa, estas colaboraciones permitirán compartir recursos y conocimientos y experiencias, así como ampliar el alcance en las clínicas móviles y programas de capacitación, donde se podrá obtener estos beneficios esperados el tratado Número 1, el mejoramiento el acceso a servicios de salud las clínicas móviles garantizan que las comunidades rurales y de difícil acceso tengan acceso a atención médica básica y especializada, reduciendo las barreras geográficas y mejorando la salud de la población.

Número 2, el fortalecimiento del personal médico local. La capacitación de profesionales de la salud locales contribuirán al fortalecimiento del sistema de salud Guerrero, mejorando la calidad de la atención y aumentando la capacidad para hacer frente a diversas condiciones médicas.

Apartado número 3, La Prevención y Promoción de la Salud. Los programas de prevención y educación sanitaria ayudarán a prevenir enfermedades, promover estilos de vida y fomentar el autocuidado de la comunidad marginada, mejorando así la salud general de la población.

Con esta iniciativa buscamos transformar el sistema atención médica en Guerrero, brindando salud accesible para todos los habitantes del Estado soy un orgulloso portador de voces que no son escuchadas que viva la región de Tierra Caliente.

El Parlamentarista Presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al parlamentarista Bello Rodríguez Anna Sabrina, hasta por un tiempo de 3 minutos.

La parlamentarista Anna Sabrina Bello Rodríguez:

Con su venia, presidente.

Millones de mujeres estamos conectadas decididas y dispuestas a cambiar el mundo no estamos solas millones de hombres nos acompañan, casi todos jóvenes porque son nuestros hijos, nuestros nietos o nuestros hermanos, a los caballeros de edad hay que esperar que se mueran, ellos no tienen remedio, Isabel Allende mujer de ejemplo, mujer de Justicia.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes autoridades que nos acompañan hermanos de la palabra mi nombre es Anna Sabrina Bello Rodríguez, tengo 25 años de edad soy licenciada en derecho por nuestra hermosa y grandísima Alma Mater la Universidad Autónoma de Guerrero y mi mayor triunfo ser madre de una pequeña de dos años.

Estoy cansada de exigir algo que me pertenece, de luchar incontables veces por la justicia social que merezco, basta ya de esa lucha de poder por poder de esa guerra constante para hacer y premiar al macho alfa, las mujeres somos más que un tema de moda, me he pasado los mejores años de mi vida viendo como el tiempo pasa y seguimos estancados con los mismos problemas de siempre.

Quisiera decirle a mis abuelas, que ese logro que festejaban hace décadas, que esa creación de la píldora anticonceptiva fue la solución el fin del patriarcado, pero no, aquí estamos discutiendo el derecho al aborto y quienes toman esas decisiones, son la gente privilegiada, con sueldos grandes y por obvias razones, con acceso total a la salud, buscan cualquier pretexto para pisotear nuestros derechos como mujeres buscan cualquier excusa para no legislar a nuestro favor y saben qué buscamos todos estos presentes en este espacio, de justicia social.

Sería bueno y excelente avanzar y mientras sectores en esta población son vulnerados, rezagados y violentados

nos dan el trabajo más grande y pesado a nosotras las juventudes y yo les digo a ustedes alto a la simulación.

Esta historia es nuestra de quienes hacemos un blindaje social de mis compañeras que mueren en las luchas del reconocimiento de nuestros derechos reproductivos como derechos humanos, el reto es que nuestra juventud sean los beneficiarios directos de su esfuerzo como legisladores por eso los exhorto a hacernos puntos centrales en su agenda legislativa y en cualquier agenda de gobierno no dejen seguir muriendo mujeres, mujeres jóvenes planeen, legislen con nuestras necesidades y no con las suyas.

Cualquiera pensará que el ser mujer y ser una madre joven es una limitante para seguir luchando les digo que al contrario Ana Luisa mi hija me hace capaz y valiente estoy aquí por sus hijas, por sus hermanas, por sus madres, por sus amigas...

El presidente parlamentarista:

Parlamentarista, ha terminado su tiempo.

La parlamentarista Ana Sabrina Bello Rodríguez:

Hoy todas ellas son yo y si alguien no les cree yo te creo.

Es cuanto.

El presidente parlamentarista:

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Rodríguez Rivera Bryan Jair, con un tiempo de hasta tres minutos.

El parlamentarista Bryan Jair Rodríguez Rivera:

Buenos días a todos y a todas.

Con su venia, Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

La propuesta en presentar es en atención y erradicación de las adicciones y a las personas jóvenes en situación de calle.

Si bien sabemos desde hace tiempo han utilizado algunas drogas con fines médicos ya sea para aliviar dolor o curar, actualmente dichas sustancias han pasado a consumirse con fines lúdicos y recreativos un factor que puede llevar a consumir dichas sustancias es la ansiedad, la depresión, el alcoholismo y sobre todo la

falta de información y orientación sobre el consumo de drogas y ha disparado un incremento de consumidores dentro del Estado de Guerrero que actualmente mi municipio es muy preocupante.

Considero importante tomar en cuenta lo que dice la agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible donde incluye uno referido específicamente a este tema el objetivo 3 salud y bienestar dentro del Apartado 3.5 que busca fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas incluidas el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol.

Por ello, se debe de garantizar un estado de bienestar estabilidad ya que el equilibrio emocional a la juventud el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Apartado 2 Política Social en el rubro de Salud establece que: el Gobierno Federal realizará acciones necesarias para garantizar que hacia el 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica gratuita incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y exámenes clínicos.

Considero que para que se pueda cumplir dichos rubros es importante proponer lo siguiente: erradicar las adicciones, para ello, es necesario construir en los municipios casas de apoyo para atender a aquellos que sufren de adicciones y para quienes se encuentren en situación de calle esto con el fin de garantizar sus derechos y a una vida digna con fines de reintegración familiar y social.

Dicha casa de apoyo debe incluir área de esparcimiento y recreación para que cada joven explote su creatividad y capacitarse en algún oficio que pueda desempeñar posteriormente es importante también que dentro de las comunidades se integren comités juveniles para que ellos se encarguen de dar a conocer las necesidades que se viven dentro de sus comunidades y recuerden droga, alcohol y exclusión social es causa de muchas muertes anuales; seamos la voz de quien no la tiene ellos también son personas ¡Viva al Xalpatláhuac municipio de Tecoanapa!, ¡Viva la Costa Chica!.

Gracias.

El presidente parlamentarista:

Ok, perfecto cada participación que sea ajena a este parlamento juvenil se va a tomar al final de esta sesión vamos a continuar.

Entonces, esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Bernal Romero Seir Eduardo.

El parlamentarista Seir Eduardo Bernal Romero:

Buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Hoy nos encontramos aquí para hablar sobre un tema que no sólo es relevante, sino que es crucial para el futuro de nuestro Estado de Guerrero, el fomento al emprendimiento y la innovación en nuestros municipios también reconocemos que nuestros jóvenes es la fuerza motriz de la sociedad y que su energía, su creatividad y su pasión son elementos claves para construir un futuro próspero y sostenible para todos.

En este contexto me complace presentarles una iniciativa de ley que tiene como objetivo principal promover nuevas direcciones de emprendimiento en los organigramas municipales, sabemos que el emprendimiento no sólo es una opción sino también es una necesidad para generar empleo, impulsar el crecimiento económico y enfrentar los desafíos que se nos presentan.

Según el Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial, las Pymes son una parte medular de la economía mexicana debido a que representan el 99% del sector privado del país y generan el 78% de los empleos formales; sin embargo, cuando revisamos las estadísticas sobre en cuanto las pymes cierran al año en México nos encontramos que cerca del 33% de esos ingresos de negocios fracasan en su primer año y sólo el 35 sobrevive pasando los cinco años de operaciones.

Y esto es a causa de la falta de financiamiento, la mala administración, la falta de inversión y la falta de conocimiento del mercado son algunas de esas razones que llevan al fracaso a las micro pequeñas y medianas empresas mexicanas, con la creación de estas direcciones de desarrollo buscarán brindar a nuestros jóvenes emprendedores herramientas necesarias para convertir sus ideas en proyectos exitosos esa dirección se encargarían de diseñar programas de capacitación, establecer espacios de incubación, aceleración y también facilitar el acceso a financiamiento y recursos.

Queremos que nuestros emprendedores locales de Guerrero tengan un lugar donde puedan aprender, crecer y colaborar impulsando así la creación de empleos y la generación de riquezas en nuestras comunidades.

Muchas gracias.

El presidente parlamentarista:

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista

Reyes Martínez Karla Valentina, hasta por un tiempo de tres minutos.

Continuamos.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al parlamentarista Carachure Bustos María Alhely, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista María Alhely Carachure Bustos:

Buenas tardes compañeras, compañeros parlamentaristas.

Autoridades presentes, público en general.

Con la venia de la Mesa Directiva.

Me permito presentar mi iniciativa de ley, la cual engloba dos ámbitos indispensables en la vida social e individual de cada individuo: la educación y el cuidado de la Salud Mental.

Con esto se propone complementar la fracción XI del Artículo 60 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en donde se señala que dentro de los planes y programas debe impartirse información sobre la educación emocional.

Sin embargo, en la praxis aún continúa siendo falta lo relacionado al cuidado de la Salud Mental que si bien pareciera no formar parte de las competencias de la educación la verdad es que es necesario que se atiendan las necesidades emocionales, sentimentales e incluso conductuales de niñas, niños adolescentes y jóvenes.

La Salud Mental, es compañeras, compañeros indispensable ya que a partir del cuidado de la misma se pueden edificar hombres y mujeres solidarios empáticos y respetuosos, capaces de brindar apoyo a quienes lo necesiten y también capaces de admitir cuando ellas o ellos necesitan apoyo, existen estudios que demuestran que al pasar por escenarios difíciles durante la infancia contribuye al inicio temprano de depresión, ansiedad, consumo de sustancias nocivas e incluso a pensar en el suicidio por esto se necesita una intervención psicológica adecuada en los educandos con un apoyo inmediato y constante.

Se propone pues, que esta iniciativa sea una de las bases que consolida un taller permanente en la educación básica, media superior y superior para que las y los estudiantes tengan accesibilidad a contenidos educativos que contengan herramientas lúdicas para conocerse a sí

mismos sus relaciones con los demás y la regulación de sentimientos y conductas frente a posibles escenarios complicados.

Es necesario pues compañeras, compañeros presentes que cada vez seamos más las personas interesadas en cuidar de nuestra salud mental, por ello, es necesario que prioricemos este tema que en muchas ocasiones suele dejarse de lado.

Muchas gracias.

El presidente parlamentarista:

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Reyes Martínez Karla Valentina, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Karla Valentina Reyes Martínez:

Buenos días.

El día de hoy me siento orgullosa de estar en este Honorable Congreso del Estado.

Saludo con mucho orgullo a las diputadas y diputados aquí presentes y a mis compañeros y compañeras parlamentaristas.

Me presento ante ustedes con un tema que desglosa mi corazón y entraña mi alma al saber que estamos en un México feminicida me gustaría venir a hablarles aquí de cifras pero justamente cifras no queremos ser las mujeres nosotras tenemos que luchar por estos derechos y aunque algunos ya están estipulados en las leyes todavía nos falta mucho.

Pareciera que no tenemos nada compañeras, la realidad en la que estamos es un panorama complejo y adverso en la sociedad no tenemos ningún privilegio que proteja nuestros cuerpos y en cambio somos un blanco perfecto ante esta violencia machista por la simple condena de ser mujeres como menciona la doctora Marcela Lagarde y de los Ríos, las mujeres no queremos seguir sobreviviendo sino supervivir la vida.

Hoy este discurso es trascendente porque todas me escuchan, todas aquellas mujeres hermanas, amigas, compañeras de lucha y me gustaría manifestarles que una de las maneras más efectivas de atender la violencia de género son las medidas de prevención, por eso hay que impulsar una educación sexual y reproductiva integral para las niñas, niños y jóvenes como lo estipula

la plataforma de Beijing de 1995 y en este sentido les pregunto hoy cuántas alertas de género más necesita el Estado de Guerrero, para llevar a cabo algo al respecto para implementar la política pública.

Por qué será más importante conocer de matemáticas que de tolerancia y de respeto, cuántas generaciones más tendrán que pasar por acoso sexual en sus planteles educativos, la educación compañeras y compañeros es la base para transformar los pensamientos dañinos que tenemos como sociedad y por ello mis propuestas son las siguientes, teniendo en cuenta los tratados de la Belem do para y la Sedau y en correlación con la Ley de la Juventud Guerrerense 913 con fundamento en el artículo 6 propongo una política pública a programas de formación y capacitación en todos los niveles de enseñanza tanto en las escuelas públicas como en privadas desde la primera infancia con la información científica y los Derechos Humanos de las personas y también es importante mencionar que hay que reformar las leyes de sanciones penales privativas de la libertad y multa para maximizarlas.

En materia de delitos sexuales en sus tres capítulos del Código Penal del Estado de Guerrero porque no puede ser posible que una sanción por abuso sexual sea de tres a seis años y el daño psicosocial de las víctimas sea irreparable, por lo que los Derechos Humanos de las mujeres no se discuten, se garantizan y se protegen.

Es cuanto.

El presidente parlamentarista:

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Carreto Alarcón Valentina, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Valentina Carreto Alarcón:

Con su venia señoras y señores diputados.

Autoridades y sociedad civil que hoy nos acompañan.

Abramos las páginas de este gran libro que se llama Historia de México y en él encontraremos las grandes proezas de mujeres y hombres jóvenes nacidos en esta tierra son grandes las mujeres y hombres jóvenes cuando con su Espíritu indoblegable construyan la fortaleza de este país.

El día de hoy vengo a hablarles como una amiga y una hermana más, como una mujer joven que desea ser escuchada, pero sobre todo que entiende las

preocupaciones y aspiraciones que día a día enfrentamos nosotros como jóvenes y que por eso mismo para mí es un privilegio expresar nuestro sentir en esta Tribuna de mujeres y hombres ilustres.

Quiero recalcar que la juventud no es el futuro de México, es el presente más vigoroso que lucha para sacar a nuestra patria del flagelo, de la pobreza, el atraso, la injusticia, la corrupción y la enfermedad es necesario enfatizar que en materia de políticas públicas que beneficien a la juventud el Congreso del Estado está muy atrasado necesitamos ideas innovadoras, creatividad y un enfoque diferente hacia los problemas que nuestro Estado está enfrentando; es por ello, que hago un llamado a todos los presentes a escuchar con atención mi siguiente propuesta.

Que a través de la ley los partidos políticos sean obligados a darle a las y los jóvenes espacios de representación popular sea diputaciones federales, locales o incluso regidurías y que éstos sean vigilados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para su cumplimiento y de no ser así sean sancionados.

El día de hoy mis compañeras, compañeros y yo estamos aquí para hacer uso de nuestra voz pero sobre todo para exigir lo que por derecho nos corresponde espero que este Parlamento Juvenil 2023, no sea una simulación más donde solamente se nos da apertura un día para ser legisladores y nuestras propuestas no son tomadas en cuenta, pero tengo fe en que esta Legislatura escuchará el rugido de la voz de los jóvenes que exige igualdad, justicia y mejores condiciones de vida.

Es momento de exigir y poner a trabajar a los que hoy nos representan, porque hoy no solo hablo por los jóvenes hablo por miles de mujeres y hombres que se encuentran en el abandono, marginados y pisoteados por la falta de interés de nuestros legisladores, es momento de ponerse a trabajar por todas y todos los que confiamos en ustedes por todas las niñas que son denigradas en La Montaña y Sierra de nuestro Estado.

Por todas las mujeres y niñas que son violentadas basta ya señoras y señores legisladores, basta ya de los mismos políticos de siempre con promesas incumplidas comprométanse por el presente y futuro de Guerrero,

El presidente parlamentarista:

Parlamentarista ha terminado su tiempo.

La parlamentarista Valentina Carreto Alarcón:

... por nosotros los jóvenes que vivan las juventudes, que viva México y que viva Guerrero.

Muchas gracias.

El presidente parlamentarista:

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Reyes Angulo Juan José, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Juan José Reyes Angulo

Buenas tardes cómo están los jóvenes del Estado de Guerrero, arriba esos ánimos no se me duerman, todos venimos de distintos lugares de nuestra región y estamos orgullosos de estar aquí.

Hagámosle honor a nuestros héroes que han dejado grabado la historia y cómo podemos ver en este Pleno y en este Recinto Legislativo.

Compañeras y compañeros, Guerrero es un Estado rico en muchos recursos, pero su mayor recurso y será siempre su población y por eso para lograr el desarrollo de los ciudadanos del Estado es a través de una calidad de seguridad pública, es indispensable contar con instituciones ágiles, con objetivos claros y funciones delimitadas.

La procuración de Justicia es una función del estado de alta prioridad por la que la institución a la que le responde el ejercicio de esta función debe ser regulada por un marco normativo adecuado al entorno del cual estamos viviendo la actualidad, por decreto de nuestra gobernadora la primer mujer gobernadora de nuestro bello estado de Guerrero la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda se creó y se decretó la octava región, gracias a eso le mando un gran y fraterno saludo por tomarse el tiempo y la decisión de crear una región más de darnos identidad.

Sin embargo, somos una región que tiene más de tres mil doscientos setenta y tres kilómetros de carreteras donde sólo 198 kilómetros están pavimentados, esto ha hecho que sea un difícil acceso para nuestros doctores, para nuestros maestros y sobre todo para los elementos que se encargan de la procuración de justicia y garantizan la seguridad pública de nuestra región.

De la misma manera la presencia de nuestras instituciones que componen nuestro Sistema de Procuración de Justicia como es la Fiscalía General del Estado de Guerrero, son verdaderamente únicas los delitos con mayor frecuencia en la Sierra de Guerrero es el abigeato, la extorsión, el secuestro, la tala ilegal de árboles y de minas; estas acciones son realizadas

regularmente por grupos criminales que surgen cada ocho, cada diez años a lo largo de la historia de cualquier sistema social.

Sin embargo, nos ha llevado desde la década de los 60's a tomar iniciativas a través de asambleas, de pueblos unidos para poder combatir, pero sobre todo poder proteger la integridad física y moral de nuestros hijos, de nuestros hermanos y de nuestros padres, tierras que históricamente protegieron y defendieron nuestros caudillos inmortales que nos dieron patria que allá en la sierra luchando tenaz le dieron la libertad a un México esclavo.

Ese sentimiento de unión, de fuerza, de tierra y libertad, de esperanza que inspiraron a nuestros a nuestros patriotas ayudaron a la creación de los Sentimientos de la Nación, caudillos que dejaron marcado la historia mexicana y que con letras de oro nuestros recintos judiciales, legislativos y ejecutivos se demuestra la frase que todos podemos observar, porque en Guerrero “La Patria, es Primero”.

El presidente parlamentarista:

Parlamentarista, se ha terminado su tiempo.

El parlamentarista Juan José Reyes Angulo

... Pero la riqueza más grande de nuestra región somos nosotros, son ustedes compañeros parlamentaristas, eres tú compañero investigador de la montaña, eres tu líder de la comunidad LGBT somos todos indispensables en este sistema social, es por esto que pido la creación de la Fiscalía Regional en la Sierra de Guerrero es un compromiso duro pero gracias a Dios ya tenemos una octava región y vamos a luchar para tener una Fiscalía Regional de la Sierra con ella vamos a poder procurar la justicia social de tener diferentes delitos y gracias a eso tendremos grandes avances.

El presidente parlamentarista:

Les pido por favor a todos los parlamentaristas que respeten el tiempo que se les ha dado ya que faltan muchos parlamentaristas de pasar y el retraso nos puede hacer que la sesión sea eterna, entonces es un encargo por favor.

Muy bien esta presidencia apertura el bloque de participación y se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Contreras Navarrete Martha, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Martha Contreras Navarrete:

El salario no es la parte del obrero en la mercancía por el producida, el salario es la parte de la mercancía ya existente con la que el capitalista compra una determinada cantidad de fuerza de trabajo productiva, la fuerza de trabajo es entonces una mercancía que su propietario el obrero asalariado vende al capital para que la vende, para vivir.

Buenos días, compañeros parlamentaristas, pueblo guerrerense, autoridades presentes.

Es menester agradecer al Congreso del Estado de Guerrero, la apertura de esta ventana fomentando la proximidad con la juventud guerrerense, una juventud sometida a la creciente de regulación de los mercados de trabajo alejada de lo que la organización internacional del trabajo denomina trabajo decente el cual denota un empleo bajo contrato, protección social, libertad de asociación, prestaciones un salario que le permita al trabajador superar la pobreza y condiciones seguras que no pongan en riesgo la salud ni la integridad del trabajador.

El proletario moderno formalmente libre pero contradictoriamente la clase productora más insegura en términos laborales trabajadores pobres en empresas vanguardistas en este contexto la fuerza de trabajo más joven ve mermada su capacidad y autonomía para planificar y controlar su vida profesional y social situándonos en una posición de inseguridad, dependencia, vulnerabilidad e incertidumbre en el presente y futuro de la vida cotidiana.

México es un país en desarrollo, presenta serias dificultades para crear el volumen de empleos de calidad que sea necesario para absorber la fuerza de trabajo disponible además enfrenta un severo deterioro de las condiciones laborales y el debilitamiento del trabajo al erosionar las vías de integración social debilitando así los mecanismos de construcción de la propia ciudadanía.

Diputados el Estado de Guerrero atenderá de manera programática y planificada los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para hacer realidad el progreso y el bienestar de sus habitantes, el derecho al trabajo para promover el máximo de prosperidad y bienestar común de la sociedad; jóvenes quien no se mueve no siente sus cadenas instrúyanse porque tendremos la necesidad de toda vuestra inteligencia, agítense porque tendremos la necesidad de todo vuestro entusiasmo, organícense porque tendremos necesidad de toda vuestra fuerza, la fuerza de trabajo joven hoy día necesita más respeto que pan.

Gracias.

El presidente parlamentarista:

Esta Presidencia apertura el bloque de participaciones y se concede el uso de la palabra al parlamentarista Rauda Campomanes Ramsés, con un tiempo de hasta tres minutos.

El parlamentarista Ramsés Rauda Campomanes:

Diputadas y diputados.

Como representante juvenil de la zona centro y en especial de mi comunidad El Ocotito, me complace grandemente estar aquí para hablar de mi sentir y del de todos las personas de mi pueblo.

La municipalización, es el medio por el cual las comunidades más apartadas del centro pueden tener progreso y desarrollo aunado con que disminuye la corrupción y la precariedad debido a que los recursos llegan directo a los pueblos, durante décadas las comunidades rurales del municipio de Chilpancingo hemos vivido en el abandono principalmente por parte de los gobiernos municipales son tantas sus problemáticas en el área urbana que le es imposible solventar las necesidades en el área rural.

En nuestras comunidades como coloquialmente se dice nos las hemos rifado solos según el artículo 115 constitucional en su fracción III dice: Que el municipio estará encargado de proveer de servicios a los pueblos más sin embargo de estos servicios o no se brindan o se brindan a medias, especialmente en el ámbito de la seguridad pública hemos llegado en nuestras comunidades al extremo de tomar las armas y de hacer una policía comunitaria pues porque ya estábamos cansados de vivir de rodillas por las olas de violencia que aún azotan a los pueblos y que las autoridades no hacen algo al respecto.

Basándose en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en su artículo 12 y 13 propongo la creación de un nuevo municipio que comprenda las comunidades del Valle, los pueblos de la sierra y los pueblos Santos, teniendo como cabecera a El Ocotito debido a que es la única comunidad que cumple con los requisitos de población, economía y los demás.

En estos lugares que se comprende el Nuevo Municipio contamos con universidades de muy buen nivel educativo, además de que tenemos el Parque Industrial Guerrero que puede ser un detonante para volver una zona industrial y generar miles de empleos

directos e indirectos, así mismo el día de hoy está en construcción un cuartel de la Guardia Nacional que garantizará la seguridad de las y los ciudadanos.

Finalmente quiero exhortar a mis paisanos a que juntos y juntas podamos conquistar ese anhelo que durante muchas generaciones se ha tenido para que podamos sacar a nuestro pueblo y a nuestros pueblos de la miseria y la marginación.

Es cuanto.

Muchas gracias.

El presidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Cuajicalco Villanueva Javier, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Javier Cuajicalco Villanueva:

Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva, los saluda su amigo Javier Cuajicalco Villanueva.

Queridos compañeros afromexicanos del Estado de Guerrero, como pueblo afromexicano de la región Costa Chica hemos luchado durante once años para preservar nuestras raíces resistiendo a la opresión y buscando un lugar de igualdad y reconocimiento en nuestro estado.

A lo largo de nuestra historia hemos enfrentado desafíos y adversidades pero nunca hemos perdido nuestra determinación ni nuestra identidad, nuestra diversidad cultural étnica es un tesoro invaluable que enriquece las raíces de este hermoso Estado representamos una parte esencial de la historia de México y es ahora que se reconozca plenamente nuestro aporte a la construcción de esta nación.

En el Estado de Guerrero debemos trabajar juntos para promover la igualdad de oportunidades, el respeto a nuestros derechos y a la inclusión social, debemos abogar por políticas que reflejen nuestra diversidad y que promuevan la equidad de todos en los ámbitos de la sociedad, es fundamental que nuestras voces sean escuchadas y tomadas en cuentas en espacios políticos y toma de decisiones necesitamos líderes comprometidos que se conviertan en defensores de nuestros derechos e impulsores de políticas inclusivas que beneficien a la comunidad afromexicana.

A ustedes jóvenes interesados en la vida pública de nuestro Estado de Guerrero los invito a unirse a nosotros

a esta batalla por la justicia y la equidad sólo a través de la unidad y solidaridad podremos superar las barreras que nos separan y construir un futuro justo y próspero para todos, por ello propongo a este Pleno adicionar una fracción al artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, una regiduría especial para los afromexicanos que regularicen los derechos, obligaciones y oportunidades del mismo, respetando el principio de igualdad, equidad que tenemos todas y todos, Viva la comunidad afromexicana, Viva la Costa Chica.

Es cuanto.

Muchas gracias.

El presidente parlamentarista:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Ramos Hilario Griselda, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Griselda Ramos Hilario:

(Habló en su lengua.)

Lo más importante son los pueblos indígenas no son vengativos por naturaleza, no estamos aquí para oprimir a nadie, pero sí para unirnos y construir los pueblos indígenas con la justicia y la igualdad Evo Morales.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros y a todos los que están presente aquí.

Hoy estoy aquí alzando la voz como mujer indígena hablante de la lengua amusga y en voz de las demás mujeres indígenas hablante de la lengua Me'phaa, náhuatl, Tu'un savi, del Estado de Guerrero y de los demás de nuestro país de México.

Mi nombre es Griselda Ramos Hilario, originaria de la localidad de Huehuetonoc municipio de Tlacoachistlahuaca, vengo a este Tribuna y en la casa de pueblo que muchas veces lo vamos a estar escuchando, pero es un decir ojalá que el día de mañana sea real, que sea la casa del pueblo, estoy aquí para alzar la voz no solamente para las mujeres indígenas.

Estoy aquí para que nos escuche durante décadas todos deberían de pensar y reflexionar que las mujeres indígenas no son pertenencia a un grupo sino son del mismo sentir a la misma sangre y la misma esperanza, todas deberían de pensar y reflexionar que en México es un país tan diverso con riqueza cultural gastronómica un país pluricultural el cual sus pueblos indígenas le dan

identidad y orgullo pero que sin embargo los gobiernos y las instituciones gubernamentales han relegado, han discriminado, han agredido y han olvidado regalándose sólo migajas disfrazada de políticas públicas que se transcribe desde el escritorio.

Las instituciones gubernamentales deben de crear conciencia sobre la esencia de los pueblos indígenas sobre su propia cosmovisión de las cosas y el universo sobre sus tradiciones culturales y sus propios sistemas normativa que regule su vida cotidiana.

Vengo a este máxima Tribuna del pueblo de Guerrero a exhortar la institución gubernamental que genere políticas públicas que en verdad responda las necesidades de los pueblos indígenas, a los diputados a legislar con perspectiva intercultural ya no debe de ser obstaculizado el derecho de los indígenas a postularse a cargo de selección Popular justificándose en el mal planteado derecho a la auto adscripción.

Compañeros y compañeras estamos en pleno Siglo XXI ante la ausencia de valores, principios de las instituciones, impunidad y la corrupción dando cavidad anteponer los intereses políticos personal antes que darle paso a la sana democracia que debería imperar en una República como lo es México.

Compañeros parlamentaristas les invito a expresar nuestras libres ideas, así como nuestros derechos a disentir del quehacer político cotidiano, todos deberíamos de a sumar nuestra responsabilidad, la iniciativa es con proyecto de decreto sobre de ya no usurpar los espacios indígenas que sean hablantes de las lenguas que se ha originario de las comunidades indígenas y que tenga trabajo en las comunidades y que la asamblea los elija.

Es cuanto.

El presidente parlamentarista:

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Duarte Navarrete Carlos Daniel, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Carlos Daniel Duarte Navarrete:

Con todo el respeto que ustedes se merecen compañeros parlamentaristas, diputadas, diputados presentes, autoridades público en general.

Me complace venir desde la Costa Grande de nuestro Estado esa tierra que es alegre por sentimiento y bella sin

comparación hoy aquí se presenta un joven de escasos 18 años que toda su vida ha vivido rodeado de la cultura y se ha vuelto amantes en comparación de ella, derechos culturales créanme que si hago estas preguntas en la calle cuántos me sabrán contestar ni un 30% me imagino, pero por qué, si la Ley para el Fomento y el Desarrollo de la Cultura en el Estado es una de las leyes más sostenibles y concretas con la que cuenta el Estado.

...es por eso que el día de hoy vengo a pedir su apoyo para presentar la siguiente iniciativa, algo que realmente necesitamos para que la sociedad entienda que en materia cultural también tenemos derechos, es por eso que presento las siguientes modificaciones y agregaciones a la Ley 239 para el Fomento y el Desarrollo de la Cultura en el Estado de Guerrero, teniendo a bien agregar puntos a lo dispuesto en el capítulo 3 de las Responsabilidades de la Secretaría de Cultura y dependencias coadyuvantes.

En el artículo 19 agregando los puntos número uno que la secretaría se encargará del desarrollo y dar a conocer a toda la población los derechos en materia cultural que por ser nacidos en el Estado tenemos por ley, al igual la Secretaría de Cultura será la encargada de la creación de los Derechos culturales, irlos mejorando y actualizando en base a que los grupos culturales y toda la sociedad guerrerenses de diferentes etnias o géneros sean estos necesarios y aprobados por el Honorable Congreso del Estado.

Al igual hoy en día con el llamado nuevo plan de estudio de la escuela mexicana, el actual Gobierno Federal se ha envuelto en polémica a causa de los libros de texto y no está mal enseñar temas de mayor relevancia y temas actualizados lo que sí está mal es violar la ley, ya que uno de nuestros principales derechos culturales como lo es el conocimiento de nuestra propia cultura ha sido violado, anteriormente en el tercer grado del nivel básico primaria se impartía una materia para el fomento y el desarrollo de la cultura en los estados del país, en nuestro caso llamado Guerrero, la Entidad donde vivo.

Ésta ha sido ignorada por completo en el nuevo plan de estudios por todos aquellos que se dicen ser defensores de la cultura y la educación en nuestro Estado, aceptando estas reformas y comprendiendo su ignorancia sabemos que no lo tenían en mente, es por eso que aquí les pido el regreso de esa asignatura de vital importancia para el desarrollo cultural histórico en las conciencias de los niños de nuestro Estado.

El Parlamentarista presidente:

Parlamentarista, concluya por favor.

El Parlamentarista Carlos Daniel Duarte Navarrete:

...hagamos conciencia los derechos culturales deben ser un compromiso de nuestras autoridades, luchemos en contra de las injusticias y luchemos a favor de nuestros derechos culturales.

Muchas gracias.

El Parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Pacheco Flores Leonel, hasta por un tiempo de tres minutos.

El Parlamentarista Leonel Pacheco Flores:

...pienso que es necesario que los pueblos originarios de los que soy orgullosamente miembro aporten su esencia y su conocimiento en el desarrollo de nuestro estado.

Buenos días, tengan todos los presentes.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Hago el uso de la palabra para hablar sobre el tema de la representación política de los pueblos originarios y afroamericanos equiparable del Estado de Guerrero, pero antes de abordar el tema quisiera presentarme.

Mi nombre es Leonel Pacheco Flores, oriundo de la comunidad del Aserradero municipio de Ilfatenco hablante de la lengua me'phaa, mi admiración y respeto a todos los representantes, organizadores de este parlamento 2023 porque este tipo de espacios son los que más nos beneficia como jóvenes para nuestro complemento de formación y sobre todo los que nos interesa la política y políticas públicas de nuestro Estado, ya que la política es lo que encamina la dirección de nuestros municipios, de nuestro Estado y de nuestro país.

Apreciables compañeros, si nos hemos dado cuenta que hoy en día los representantes de los partidos políticos hablan mucho de reconocimiento de los pueblos originarios, pero por otra parte los desconocen, vivimos en un sistema político donde todos los intereses cuentan menos el interés del pueblo y siempre ha sido así y la democracia es una simple simulación para permanecer al poder, pienso yo que para poder hablar sobre realidades que existen en nuestros pueblos tenemos que vivirla y no hablar de ella sólo cuando nos conviene, quisiera aprovechar este espacio considerando

que el eje central de este tema es la reivindicación de la democracia en nuestro sistema político y jurídico.

Parto la idea de que la democracia es la construcción social que obtienen sus contenidos a partir de las capacidades y las formas en que dichas personas en sus respectivas sociedades resuelven sus conflictos de convivencia y satisfacen sus necesidades de reproducción, como se plantea aquí podemos entender que la democracia es uno de los componentes de la cultura de las diversas sociedades, la cual se da en espacios sociales con historia mismo que son construida por ciudadanos específico que la ejercen dándoles contenido con sus propias acciones.

Para finalizar Considero que es necesario capacitar a los funcionarios públicos sobre los derechos de los pueblos indígenas ya que es en ello donde se imparte justicia, asimismo capacitar a los sectores educativos, a los municipios y a las comunidades, sobre estos temas para estar informados sobre la reforma de nuestros derechos y que por derecho deberían de ser informados en castellano y en sus lenguas nativas, también Considero que es importante incluir en los municipios una administración o Cabildo plural de igual forma en el Congreso del Estado contar con una cámara de diputados plural, para que de esta forma se reconozcan los pueblos originarios desde el Congreso y en los municipios .

Concluyó señalando el pensamiento de Rigoberta Menchú, que nosotros no somos mitos del pasado ni del presente sino que somos pueblos activos mientras que hay mientras que haya un indio en cualquier Rincón de América y del mundo hay un brillo de esperanza y un pensamiento original, eso es lo que somos los pueblos del sur.

Muchas gracias.

El Parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Flores Cisneros Karla Ivonne, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Karla Ivonne Flores Cisneros:

(habla en su lengua) y un anillo Karla Flores.

... agradezco a la vida el encontrarme frente a ustedes el día de hoy, para comunicarles la urgencia con la que debemos atender las problemáticas relacionadas a la desigualdad por nacer indígena o afrodescendiente en nuestro Estado, en nuestro país, les escucho gustosa y sé

que el día de hoy las instituciones están trabajando para salvaguardar la educación, el desarrollo económico y la seguridad de estos grupos prioritarios, como claro ejemplo los nuevos libros de texto gratuito, no obstante debemos reconocer que este ejercicio en efecto es sólo una simulación, el mundo allá afuera no es equitativo, paritario, ni representativo para nosotros.

En este Recinto Legislativo vengo a solicitar que se considere enérgicamente un punto adicional en la agenda para su presupuesto de este año, la instauración de un organismo de atención para estas comunidades con un enfoque en la enseñanza de las tecnologías de la información cómo si los índices de analfabetismo hablantes de lenguas originarias no han disminuido en los últimos diez años y solo seis de cada mil universitarios mexicanos se identifican como afros, ni hablar de la escasez de recursos para empujar los mecanismos ya existentes.

Sin embargo, es hora de replantearnos con urgencia la forma en la que generamos conocimiento y buscamos el progreso, concentrándonos en un único eje en lo más simple, con estas medidas aseguramos el cierre de la brecha de la desigualdad no sólo en el nivel básico, sino llevarlo hasta el nivel superior, buscamos trascender con este dispositivo que hasta hace unos años no hubiéramos imaginado la posibilidad de explorar universos que consideramos imposibles.

Llamo a la juventud para apoyar esta moción más allá de las leyes, donde estudiantes y profesionistas brindemos nuestro servicio en este organismo para hacer los primeros en difundir estas herramientas formándonos no solo como hispanohablantes pseudo anglosajones conocedores del mixteco y del Amuzgo activos partícipes en la reparación de la deuda histórica a través de la garantía de los derechos para todos.

La gente falla en relacionarse porque se tiene miedo, se tiene miedo porque no se conoce y no se conoce porque no puede ni siquiera comunicarse decía Martín Luther King, actualmente es por medio de las redes sociales y acervos electrónicos que generamos relaciones y oficios, fue gracias a una videoconferencia que iniciamos este ejercicio democrático, derribando los obstáculos y acortando las distancias para reunirnos a dialogar haciendo uso de los canales del Instituto Nacional de los pueblos indígenas, fue que pude redescubrir la magia de mis tradiciones orales y escritas.

Así pues, es mi deseo que nuevas generaciones vivan enteramente orgullosas de ser guerrerense, de ser de su gente y no tener que cambiar ni su esencia, ni su habla, para caber en la sociedad porque no se ven reflejados. Es

hora de definir desde el sur la construcción de una sociedad más igualitaria, no sólo en su crecimiento a través de la inversión en infraestructura sino en el valor de su historia y su verdad ya vindio.

Muchas gracias y es cuanto.

El Parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Nava Rivera Zitlali Guadalupe, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Zitlali Guadalupe Nava Rivera:

Se dice que la juventud es el futuro de México, pero yo creo que también somos el presente, porque este también es nuestro momento.

En México la población joven está accediendo a niveles cada vez más altos de Educación, sin embargo al momento de ingresar al mercado laboral enfrentan condiciones que podrían afectar su trayectoria profesional, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señala que en el 2020 en México residían 125.5 millones de personas de las cuales 30.0 por ciento mejor dicho 37.7 millones correspondía a personas jóvenes, es decir, que nuestro país está compuesto principalmente por jóvenes.

Actualmente seis de cada diez jóvenes consideran no tener posibilidades de encontrar un trabajo de calidad, por ello el estado mexicano debe adoptar las medidas necesarias para generar las condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear opciones de empleo, adoptar las políticas públicas y medidas legislativas necesarias que promuevan la inserción y calificación de los jóvenes en el trabajo, con la finalidad de garantizar, promover y fomentar su pleno desarrollo.

Lo anterior, debido a que el Instituto Mexicano de la Juventud y la Secretaría de Desarrollo Social, detectaron que el principal problema de la juventud mexicana es su incorporación en el mercado laboral, la falta de oportunidades de demostrar sus capacidades y conocimientos. Asimismo, el desempleo en jóvenes con o sin título de carrera es un tema muy importante, ya que este problema es el encargado de generar otros como la pobreza, el hambre, la delincuencia, la decaída de la economía, migración, etcétera.

En virtud de lo anterior, es necesario reformar y adicionar los artículos 15 y 34 de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense, con la finalidad de crear

oportunidades de trabajo dirigidas a la población juvenil considerando siempre las particularidades de los distintos grupos poblacionales como son las personas indígenas, afromexicanos, con discapacidad, mujeres embarazadas, madres solteras, comunidad LGBTIQ más entre otros.

Fomentar la promoción y remuneración de pasantías laborales en el sector público y privado, garantizar la protección contra la explotación económica y contra todo trabajo que ponga en peligro la salud, la educación, y el desarrollo físico y psicológico, garantizar la equidad de género en el ámbito laboral, promover convenios con el sector público y privado, para el desarrollo individual o colectivo de la población joven emprendedora con otorgamientos de crédito con intereses bajos y programas de ayuda, crear una bolsa de empleo especializada...

El Parlamentarista presidente:

Parlamentarista concluya por favor.

La Parlamentarista Zitlali Guadalupe Nava Rivera:

...que garantice el derecho el primer empleo.

Lo anterior para generar acciones que contribuyan a reducir el porcentaje de jóvenes desempleados y ayudar a aumentar las oportunidades laborales mejorando la calidad de vida y garantizado todos los derechos civiles, políticos y económicos de la juventud guerrerense.

Es cuanto, gracias.

El Parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Flores Pineda Hannia Rubí, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Hannia Rubí Flores Pineda:

En nuestro país tan sólo en 2022 al menos 3,403 adolescentes fueron acusados de algún delito, siendo nuestro Estado el que sin duda se lleva una gran cifra de ellos, por qué los jóvenes que tienen una vida por delante cometen actos que no sólo denigran a la sociedad, sino también ellos mismos.

Buenas tardes tengan todos ustedes, soy Hannia Ruiz Flores Pineda, estudiante de derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero y estoy aquí ante ustedes expresando una gran problemática que aflige el Estado

en torno a los sistemas de Justicia para adolescentes y jóvenes, nuestro sistema de justicia para adolescentes actualmente se encuentra fundado y motivado en el párrafo cuarto del artículo 18 constitucional, donde se establece un sistema integral de justicia para adolescentes.

Así es, un sistema integral el cual no se ha podido ejecutar como debe ser pues la problemática surge en la administración de esa justicia recayendo en su implementación, organización y modernización educativa, valorativa y formativa, pero sobre todo el grado de calidad con que se proporciona el servicio dentro de los centros de internamiento ya que aquí es donde estos adolescentes jóvenes deben recibir la ayuda que tanto necesitan, sin embargo, no es así, ya sea por la sobrepoblación en los centros de internamiento, por la falta de personal capacitado o bien por la violación a sus derechos humanos.

La encuesta Nacional de adolescentes en el sistema de Justicia penal indicó que durante el año pasado, los principales delitos cometidos por menores son la violación, el robo y el homicidio, de donde cada 10, tres reinciden en cometer el delito por qué lo hacen y lo más alarmante por qué reinciden en cometer delitos, la respuesta recae en un sinnúmero de causas por ejemplo las circunstancias que existen en torno a estos adolescentes como pueden ser problemas económicos, emocionales, sociales y hasta mentales.

Darnos cuenta que en ocasiones la sociedad misma es la causante de la recaída de estos jóvenes porque no solo lo señalamos, los marginamos, los excluimos, por el simple hecho de afirmar que tienen un problema legal o mental, por todo esto mi propuesta para mejorar el Sistema de Justicia para Adolescentes y Jóvenes es el siguiente:

Adicionar al artículo 294 función de los centros especializados de internamiento de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Guerrero, así como reformar el artículo 235, fracción XI, inciso "e" de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, estableciendo terapia psicológicas a las familias de los adolescentes internos con eso me refiero a todos los miembros de la familia, así como a ellos mismos por supuesto que les ayude a fortalecer su salud mental y emocional, así como visualizar las consecuencias de sus actos y darse cuenta de la moralidad en la que viven...

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista concluya por favor.

La parlamentarista :

... consolidando así sus valores personales, sociales y morales, es hora de sentar las bases para el Guerrero que tanto anhelamos, es hora de que la juventud brille como nunca antes.

Es cuanto, muchas gracias.

El Parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Galindo González Amadai.

La parlamentarista Amadai Galindo González:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Estimados asistentes a este Parlamento Juvenil, es grato para mí externar el sentir de nuestros pueblos originarios del Estado de Guerrero, hoy nos encontramos aquí para reconocer y hacer mención de la riqueza cultural histórica y ancestral de nuestros pueblos originarios, como hijos e hijas de esta tierra somos portadores de tradiciones milenarias y tenemos una profunda conexión con la naturaleza y nuestras raíces, durante demasiado tiempo hemos sido marginados y excluidos de la toma de decisiones políticas que afectan directamente a nuestras comunidades.

Pero hoy, en este espacio democrático alzó la voz por los miles indígenas que se encuentran en el olvido para reclamar nuestros derechos y exigir una participación política genuina y significativa, es fundamental que nuestras voces sean escuchadas y tomadas en cuenta en el ámbito político, ya basta de que a los jóvenes sólo se los utilice para campañas políticas, sólo para promover la imagen y la supuesta idea de un candidato, necesitamos líderes comprometidos que representen nuestros intereses, la participación política de los pueblos originarios no debería ser sólo una declaración de inclusión, sino una realidad tangible debemos asegurarnos de que hoy es una representación justa y proporcional en los cargos de gobierno tanto a nivel local como estatal.

Esto significa garantizar el acceso espacio de toma de decisiones, promover la participación activa en el proceso democrático y respetar y fortalecer nuestros sistemas de gobiernos tradicionales, por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de reforma: Decreto por lo que se reforma el artículo 46 de la de la Constitución Política del Estado de Guerrero, artículo 46 para quedar como sigue: para ser diputado del Congreso del Estado

se requiere: fracción II, tener 18 años de edad cumplidos el día de la elección, los partidos políticos deberán garantizar la participación de jóvenes indígenas y afroamericanos postulando en por lo menos un Distrito electoral la mayoría relativa y una fórmula de representación proporcional a jóvenes de 18 a 21 años de edad de estos grupos, como jóvenes debemos reafirmar el compromiso con la defensa de nuestros derechos y el fortalecimiento de participación política...

El Parlamentarista presidente:

Parlamentarista concluya por favor.

La parlamentarista Amadai Galindo González:

... llegó el momento de ser protagonistas de la construcción de nuestro propio destino unidos como pueblos originarios podremos lograr cambios significativos y construir un Guerrero más justo, inclusivo y próspero para todas y todos.

¡Viva la diversidad de los pueblos originarios del Estado de Guerrero!

¡Viva la participación política de nuestras comunidades!

¡Viva México!

Muchas gracias.

El Parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Muñiz Jijón Samantha Jhassel, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Samantha Jhassel Muñiz Jijón:

Qué tal, buen día.

Es un gratificante honor estar aquí frente a ustedes, diputados, diputadas.

Compañeros de la Mesa Directiva.

A nuestro traductor de lenguaje de señas.

Compañeros del Parlamento Juvenil 2023, he decidido hablar por las voces que nunca fueron escuchadas, por esos ojos que no pudieron expresar lo que sentían, por esos jóvenes con discapacidades que no tuvieron la oportunidad de estar aquí hoy.

Hago un llamado, Honorable a nuestro Congreso del Estado, a los jóvenes que hoy están frente a mí, de seguir luchando por los derechos de esos jóvenes que no tienen la oportunidad de salir día a día y exigirlos, mi petición se basa en la Ley número 817 para Personas con Discapacidad en el Estado de Guerrero, exigiendo que los jóvenes seamos mencionados en el artículo 50, que nos den la importancia que merecemos y que no seamos silenciados en un futuro soñado en donde las secundarias, preparatorias y universidades cuenten con un 50% de espacios para jóvenes y adolescentes con discapacidades, en donde el manejo del sistema de lenguaje de señas se ha impartido de manera obligatoria, capacitando a nuestros maestros profesores y doctores para recibir una preparación de calidad porque somos el futuro de México, porque la juventud de hoy es el futuro de mañana.

Es cuanto, gracias.

El parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Maya Baena Ángel Axel, hasta por un tiempo de tres minutos.

El Parlamentarista Ángel Axel Maya Baena:

Muy buenos días a todos los presentes, autoridades que nos acompañan.

Con su venia compañero presidente mi nombre es Ángel Axel Maya Bahena, originario de Chilpancingo, Guerrero de los Bravo, represento a la Facultad de Gobierno y Gestión Pública que es la licenciatura en la que estoy cursando actualmente la carrera, es para mí un honor hacer uso de la más Alta Tribuna del Estado, agradezco a las autoridades que hacen posible abrir nuevos espacios para que los jóvenes y las jóvenes seamos escuchadas y escuchados.

Bien, inicio con mi participación nuestros pueblos originarios pueblos que conservan los orígenes de México una gran parte de nuestra cultura, de nuestra historia, dignos de reconocer por haber aguantado la mal llamada conquista o la esclavitud en el caso de los pueblos afrodescendientes quienes han luchado por sus derechos, por sus garantías individuales, por ser escuchados y tomados en cuenta, lamentablemente en esta lucha por mejorar sus condiciones de vida, por figurar en un escenario político y en la sociedad.

Sin embargo, a pesar de los grandes resultados que han logrado estos pueblos indígenas la comunidad LGBT y los pueblos afrodescendientes hay muchos sesgos en la

representación que tienen ante los congresos, existiendo personas que se aprovechan de estos pueblos y de luchas que no han iniciado y que no han tenido la oportunidad de poder decir yo soy partícipe de esa lucha, únicamente se agarran como bandera a la comunidad LGBT o a los pueblos indígenas o afrodescendientes y se aprovechan de los lugares que son designados para la representación de estos pueblos.

Basta ya de falsos representantes que usurpan estos lugares aprovechándose de estas luchas, ultrajando a las poblaciones que dicen representar, por eso propongo que se cree un mecanismo para terminar con estos falsos representantes que garantizan los pueblos originarios y afrodescendientes y a la comunidad LGBT una digna representación tal podría ser un ejemplo la creación de un departamento o secretaría dentro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que se encargue de regular y de garantizar que se respeten los derechos de los pueblos indígenas afrodescendientes y de la comunidad LGBT...

El Parlamentarista presidente:

...parlamentarista concluya por favor.

El parlamentarista Ángel Axel Maya Bahena:

...concluyo presidente.

Que se respeten los derechos de los pueblos originarios porque son los únicos que siguen vigentes después de la gran conquista.

¡Viva México!

El Parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Martínez Godoy Margarita Krystel, hasta por un tiempo de tres minutos.

La Parlamentarista Margarita Krystel Martínez Godoy:

Guerrero, se caracteriza por ser un Estado rebelde que entre llamas ha buscado y luchado por la justicia social, por eso mismo envió un saludo a todas las personas que han defendido la justicia y la conciencia de esta valiente tierra que es el estado de Guerrero.

La presente iniciativa no sólo tiene el objetivo de abonar, sino también de definir el concepto de servicio social y las prácticas profesionales en nuestro bachillerato y universidades públicas y privadas a través

de la modificación de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, la idea de servicio social nació con el noble propósito de apoyar a las comunidades vulnerables pero pasó a convertirnos engranajes de una máquina sin alma del capitalismo de donde las autoridades no les interesa si comemos o no mucho menos les va a interesar nuestra seguridad.

Dos claros ejemplos son los casos de Alfredo Cortés y Erick Andrade ambos estudiantes de Medicina, donde por una parte Alfredo fue amenazado por narcotraficantes en Michoacán, Mientras tanto Erick le arrebataron la vida mientras estaba consulta en Durango, sus historias no deberían existir pero forman parte de la triste realidad de este país.

Por otro lado en 2022 la Universidad Autónoma de Guerrero, vio nacer a más de dos mil egresados, una generación de sueños pero mucho de ellos carecen de la experiencia, pero no es por su elección sino es porque el sistema les ha negado las oportunidades que merecen, acaso el servicio social y las prácticas profesionales no deberían ser considerados parte de la experiencia laboral en Guerrero, miremos al espejo de Guanajuato un estado que apoya por medio a su Ley de profesiones y apoya por medio económica y toman el concepto de servicio social como experiencia laboral ante esta situación la presente iniciativa busca que el servicio social se elimine como procedimiento de titulación dejando solamente a las prácticas profesionales o en su defecto se considera como una experiencia laboral con remuneración económica y junto con las prácticas profesionales se consideran como una experiencia laboral de un año en bachillerato y un año más en licenciatura haciendo un total de dos años de experiencia.

Que las prácticas profesionales se han consideradas como un requisito constitucional para optar el título profesional de esta manera se respetarán por ley los derechos y obligaciones de las los y las estudiantes que los trámites para realizar el servicio social y las prácticas profesionales no tengan ningún costo que las instituciones públicas y privadas garantizan bajo ley que el servicio social y las prácticas profesionales serán de calidad y prepararán al alumnado con conocimiento y experiencia.

No podemos seguir permitiendo que sigamos siendo explotados, que nos privan de las garantías básicas que nos hagan sentir que nuestra Alianza reduce a un título en papel queremos un cambio real en el sistema educativo compañeras, compañeros, compañeres, no olvidemos que somos la voz de aquellos que merecen una educación justa y de calidad, no retrocederemos, no

cederemos hasta que cada estudiante sea tratado con respeto y dignidad.

Es cuanto.

El Parlamentarista Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Gálvez Vázquez Cecilia Verenice.

La parlamentarista Cecilia Verenice Gálvez Vázquez:

Con su venia, presidente.

A través de la tecnología nuestro sueño se convierten en metas alcanzables que la pasión por crear y aprender nos guíen hacia un futuro donde cada niño vean sus sueños convertidos en realidad.

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa, permítame comenzar compartiendo la historia de un niño de 7 años excepcional llamado Leonel Tadeo, un niño genio en la región de La Montaña, desde temprana edad, Leonel, demostró una pasión desenfrenada por la tecnología pasa horas explorando la electrónica arma y desarma robots, diseña distintas programas y sueña con un futuro en el que sus inventos cambiarán el mundo.

Sin embargo, a medida de que avanza en su educación Leonel se ha encontrado con obstáculos, nuestro sistema aunque es valioso en muchos aspectos no está diseñado para nutrir su pasión y talento por la tecnología, las asignaturas tradicionales no siempre proporcionan las herramientas ni el estímulo necesario para desarrollar su potencial, la historia de Leonel es una de muchas que lamentablemente se repiten en nuestro país.

Tenemos jóvenes talentosos con un potencial inmenso que no encuentran el camino adecuado para desarrollar sus habilidades, esta iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adiciona el artículo 30, fracción IV, artículo 54 y 85 fracción VII de la Ley General de Educación y se crea una Ley de Inclusión al Uso de la Inteligencia Artificial en el Sistema Educativo, busca la adición de asignaturas obligatorias desde preescolar hasta nivel superior, relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

La Constitución de México en su artículo 3, establece el derecho a la educación laica, integral y de calidad, la implementación de esas asignaturas obligatorias es esencial para cumplir estos principios, para llevar a cabo esta iniciativa debemos considerar la capacitación de docentes, la adquisición de recursos educativos

actualizados y la adaptación de los planos de estudio, también debemos fomentar la colaboración entre el gobierno y la industria para garantizar que la educación sea relevante y de calidad.

Hoy estoy segura que no soy la voz solamente de Leonel, hoy soy la voz de todos los estudiantes, de los profesionistas y de personas con un increíble talento en la tecnología, juntos podemos asegurar un futuro más próspero y equitativo para nuestro estado y para toda la República Mexicana.

Es cuanto.

El Parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Martínez Espinobarros Xóchitl, Hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Xóchitl Martínez Espinobarros:

Representación política de los pueblos originarios afromexicanos y equiparables del Estado de Guerrero, cuando nos preguntamos si realmente los Derechos Humanos son universales podemos encontrar que existen grupos con características particulares que demandan protección específicas de acuerdo a su identidad étnica, en este caso hablo de los pueblos originarios afromexicanos y equiparables.

En un primer momento intento mostrar las barreras estructurales que comúnmente enfrentamos los pueblos originarios al ejercer participación en representación política, aquí se encierran las acciones afirmativas en los últimos tiempos se ha adoptado para enfrentarlas en un segundo enfoque citaré algunos criterios que las instituciones de Justicia electoral en México específicamente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, han adoptado ya sea desde una perspectiva de género o como tutela de los derechos políticos electorales.

Finalmente en un tercer tiempo se exponen los resultados de la lucha por la visualización y reconocimiento después de los derechos de los pueblos originarios y afromexicanos, lineamientos para entender el procedimiento de la designación e integración de la representación de los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas en el Consejo General y en los Consejos Distritales Electorales, recientemente aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana en nuestro país desde 1974, garantizó la igualdad jurídica de mujeres y hombres en el

2001 incorporó en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho a la no discriminación y en junio del 2011, se funda la construcción en un marco jurídico de Derechos Humanos a partir de la reforma al artículo 1º constitucional, estableciendo que todas las personas gozarán de los Derechos Humanos que contempla la Carta Magna, los tratados y convenios internacionales.

A pesar del reconocimiento de este derecho a nivel internacional y en algunos estados los pueblos indígenas enfrentamos a un desafíos en poder ejercer en la práctica, en informes y en casos recientes. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha evolucionado en su entendimiento sobre el vínculo de la libre determinación con otros derechos fundamentales como son los derechos a sus tierras, territorios y recursos naturales y en relación a su identidad cultural, además de la autodeterminación y la libre determinación al equiparar las normas internacionales en los Estados mexicanos, como parte del texto constitucional los usos y costumbres constituyen el marco jurídico y político a través del cual una comunidad ejerce su autogobierno y regula sus relaciones sociales...

El Parlamentarista presidente:

Parlamentarista concluya por favor.

La Parlamentarista Xóchitl Martínez Espinobarros:

... a manera de conclusión me permito emitir algunas opiniones que lejos de pretender polemizar al respecto constituye una manera muy personal en que la voz ha enfrentado la dificultad en la apertura de los espacios de participación y las vicisitudes que han dejado a modo de experiencia en mi personalidad y en mi forma de pensar.

Es cuanto, muchas gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Compañero parlamentarista que quiere decir algo.

Ok perfecto.

Solicito a todos los asistentes compañeros parlamentaristas que se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en memoria de los 43 normalistas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, la lucha sigue, vivos se los llevaron, vivos los queremos.

El parlamentarista presidente:

Muy bien continuamos con la sesión parlamentaristas, si me hacen favor de sentarse, perfecto.

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista García Valladares Sara por un tiempo de hasta tres minutos

La parlamentarista Sara García Valladares:

Hola, muy buenas tardes a todos.

Honorable Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros parlamentaristas.

Distinguidas personalidades.

Medios de comunicación y público en general.

Mi nombre es Sara García Valladares, tengo 21 años y soy estudiante del séptimo semestre de la licenciatura en enseñanza y aprendizaje de la formación ética y ciudadana en educación secundaria en el Centro Regional de Educación Normal de Iguala.

Hoy me gustaría hablar sobre un tema que nos concierne a todos, la educación y la formación para el trabajo de los jóvenes, las juventudes son el presente y el futuro de las sociedades y su capacidad para acceder a empleos de calidad y desarrollar sus talentos, es esencial para construir un futuro próspero y sostenible.

Sin embargo, en muchos lugares del mundo y sobre todo en el Estado de Guerrero, los jóvenes enfrentan desafíos significativos en su búsqueda de empleo y desarrollo profesional, en el artículo 83 de la Ley general de Educación del Estado de Guerrero, se menciona que la formación para el trabajo deberá estar enfocada en la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permitan a las personas desempeñar una actividad productiva mediante alguna ocupación o algún oficio calificado.

Para ello, propongo la creación de programas de capacitación especializados en jóvenes con la finalidad de que se les permita no sólo adquirir experiencia práctica sino también establecer conexión con el mundo laboral público y privado, además es importante que el sistema educativo del Estado de Guerrero debe de estar alineado con las necesidades del mercado laboral y proporcionar a los jóvenes las habilidades necesarias para tener éxito en este.

Así también es importante que las instituciones educativas colaboren estrechamente con las empresas para asegurarse de que los jóvenes adquieran las habilidades que son relevantes para este mercado, sobre todo se debe tener énfasis en la formación para el trabajo de los jóvenes que pertenecen a grupos vulnerables, como es el caso de las mujeres jóvenes.

Recordemos que la educación desempeña un papel crucial en la lucha por la igualdad de género y en la construcción de un Guerrero más justo, equitativo y dinámico, en el que las contribuciones de todas las personas independientemente de su género, orientación sexual, origen étnico o condición socioeconómica, se han tomados en cuenta y en conjunto con la formación para el trabajo impulsa el crecimiento económico, la generación de empleo y el fomento del desarrollo económico.

Por eso también hago un exhorto a las autoridades, al gobierno para que aumente el presupuesto al sector educativo porque los niños, las niñas y los jóvenes guerrerenses lo necesitan y lo merecen necesitan aulas y escuelas dignas para que aprendan y hagan valer su derecho humano a la educación.

Nunca más sin una educación digna, nunca más sin las mujeres jóvenes, nunca más sin las juventudes, por un Guerrero con perspectiva de juventudes.

Gracias.

El parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Martínez de la Rosa Yahir Emmanuel, por un tiempo de hasta tres minutos.

El parlamentarista Jahir Emanuel Martínez de la Rosa:

Sucedió lo que ya me temía, espacios vacíos de nuestros representantes y estamos nosotros aquí solos.

Agradezco a la secretaria Jessica y a la consejera Fabiola por permanecer no por compromiso sino por convicción, Muchísimas gracias.

Generar la igualdad de condiciones en materia educativa y laboral para los jóvenes afromexicanos egresados del nivel medio superior y superior con la finalidad de eliminar la brecha de prácticas discriminatorias y así poder lograr grandes avances en el desarrollo humano social educativo y económico en los pueblos afromexicanos.

Hablar de los pueblos afromexicanos debe trascender los estereotipos que rodean a dichas poblaciones y pugnar por el reconocimiento de su identidad étnica de sus contribuciones culturales e históricas y de su pertenencia e importancia participativa en la sociedad mexicana, reconocerlos es reconocer, celebrar y resguardar la diversidad cultural que conforma nuestro Estado y a su vez poder abordar y contrarrestar las desigualdades sociales, racismo y discriminación a las que se enfrentan.

Para el gobierno de México los pueblos originarios y las comunidades afromexicanas, son sujetos fundamentales en el actual proceso de transformación nacional porque son el origen de nuestra nación, al mismo tiempo, son ejemplo de tenacidad, lucha y resistencia en las diversas etapas históricas que hemos vivido en Guerrero y en México.

Datos arrojados por el INEGI en el censo de población y vivienda del 2020 nos informa que aproximadamente en nuestro Estado de Guerrero, se encuentran trescientas tres mil novecientas veintitrés personas afromexicanas y adentrándonos a temas educativos, nos encontramos con un índice muy alto de rezago educativo donde nos indica que la población afro mexicana tiene un promedio de escolaridad de 9.8.

Esto nos da a entender que la población lamentablemente solamente tiene hasta la secundaria terminada en un rango de edad de quince años, más de la mitad de esta población de 15 años en adelante es analfabeta, lo que hace que limite seriamente su ingreso al mundo laboral formal y por ende sus niveles de ingresos.

Para hacerle frente a este problema educativo y poder darle la continuidad a los jóvenes afromexicanos que terminan el nivel secundaria y no pueden continuar sus estudios, en primer lugar es importante hacer valer el acuerdo de cero estudiantes rechazados así como lo tiene las preparatorias de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Esto debe de tomarse en cuenta principalmente en los centros educativos de nivel medio superior que se encuentran cerca de los pueblos originarios y de los pueblos afromexicanos como las preparatorias populares, los centros de bachilleratos tecnológicos, los Ensad, los Cecyteg, los Cbtis y los colegios de bachilleres por mencionar algunos...

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista concluya, por favor.

El parlamentarista Jahir Emanuel Martínez de la Rosa:

Debemos hacer énfasis que en este acuerdo se deberán realizar en todas las academias del Estado de Guerrero, para reducir esta brecha de desigualdad educativa es necesaria la ley de cero estudiantes rechazados en escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Guerrero, para lograr más y mejores condiciones de estudio garantizando así no sólo la continuidad de ellos sino también la permanencia de los jóvenes afromexicanos y de todos los jóvenes que aspiran a cursar una carrera universitaria en cualquier especialidad.

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista, concluya por favor.

El parlamentarista Jahir Emanuel Martínez de la Rosa:

Por último es necesario comenzar a darle mayor visibilidad a los jóvenes afromexicanos y dejar de vernos como un tema de moda porque no lo somos y que no sólo nos volteen a ver a nuestros pueblos afros por nuestra historia y la amplia riqueza cultural sino también podemos ser aportadores a la sociedad de grandes profesionistas en cualquier rubro, dejemos de ser solo el futuro de México en los discursos políticos y comencemos a hacer el presente.....

El parlamentarista presidente:

Le pido por favor que concluya.

El parlamentarista Jahir Emanuel Martínez de la Rosa:

Y comencemos a hacer el presente juvenil de nuestro Estado de Guerrero el cual abrirá las puertas a descubrir nuevos rumbos y a generar grandes oportunidades para todos los afromexicanos y para todos los jóvenes que tengan ganas de salir adelante.

Es cuanto, muchas gracias.

El parlamentarista presidente:

Muchas gracias.

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Gómez Sánchez María Fernanda, hasta por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista María Fernanda Gómez Sánchez:

Qué les queda por probar a los jóvenes en este mundo de rutina y ruina, cocaína cerveza, barras bravas, qué les queda por probar a los jóvenes en este mundo de consumo y humo, vértigo, asaltos, discotecas, qué les queda a los jóvenes, queda no dejar que nos maten el amor recuperar el habla y la autopía, ser jóvenes sin prisa y con memoria, tender manos que ayudan, abrir puertas entre el corazón propio y el ajeno nos queda ser futuro.

Con su venia, Presidente de la Mesa Directiva.

Muy buenas tardes.

Soy María Fernanda Gómez Sánchez y orgullosamente vengo representando a la región Montaña Alta de nuestro Estado, el día de hoy me manifiesto con un tema de gran importancia y relevancia en nuestra sociedad “La atención y erradicación de las adicciones en la juventud de la región montaña de Guerrero”

Esta es una cuestión que merece nuestra atención, ya que las y los jóvenes somos el presente y el futuro de nuestra sociedad, por ello nuestra juventud no ha podido desenvolverse en un entorno donde las adicciones no sólo atentan contra su desarrollo, sino también con su integridad y su seguridad.

La región de la montaña es una zona en el cual el tema de las adicciones se ha dejado de lado se ha apartado la vista a un porcentaje registrado de 35.2 por ciento de menores entre 13 y 14 años que sufren de alguna adicción uno de los principales desafíos ante este creciente número es la falta de centros de rehabilitación y reinserción social.

Mi iniciativa de ley retoma propuestas como la prevención de las adicciones, la rehabilitación y reinserción social para el Estado de Guerrero, presentada en marzo del 2020, haciendo cumplir con la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense, en la página 911 en donde se establece prevención protección y atención de su salud.

Hoy en día contamos con la estrategia nacional, si te drogas te dañan, un acuerdo institucional, social y científico el cual garantiza una respuesta homogénea y equitativa para todo el territorio al contar con estos precedentes, no sólo La Montaña sino Guerrero volverá posible la rehabilitación de nuestra juventud reconociendo, visibilizando los obstáculos que enfrentan cuando sufren de alguna adicción.

Apostemos por la creación de centros de rehabilitación para nuestros jóvenes, centros capaces de brindar una ayuda digna, empática y solidaria, centros que hagan posible la reinserción de nuestros jóvenes preparándolos, motivándolos y sacándolos de las calles, centros que les brinden una oportunidad, alzamos la voz por la juventud de la región de la montaña y no olvidemos que las adicciones dejan huella en nuestras y nuestros hermanos.

Es cuanto.

El parlamentarista presidente:

Muchas gracias, compañera.

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentista López Gutiérrez Danna Laura, por un tiempo de tres minutos.

La parlamentarista Danna Laura López Gutiérrez:

Con su permiso Mesa Directiva.

Buen día a todas y todos.

Hoy vengo con un tema de sistema de justicia para adolescentes, el problema no es que los adolescentes sean los vulnerables, sino sus derechos, antes de entrar al tema la Convención de Derechos del Niño, define a los menores de hasta doce años incompletos y adolescentes, de doce años cumplidos y dieciocho años incumplidos, estos se cuestionan si los menores de edad tienen la capacidad para querer y pretender. Y por lo tanto sí se les puede exigir que comprendan la antijuricidad de sus actos.

Para determinar las causas de impuntualidad existen tres métodos biológico, psicológico y mixto, se hace mención cuando no está en su naturaleza la capacidad de entender su conducta a causa de un trastorno mental o inmadurez psicológica, de tal forma el procedimiento para adolescentes tendrá como objetivo establecer la existencia jurídica de una conducta tipificada.

La reinserción social es la última parte del tratamiento readaptativo y consciente en el regreso del individuo a la comunidad y a su grupo familiar, la reinserción se lleva a cabo en libertad y la readaptación en prisión.

Es por ello que hoy exhorto a las autoridades que se encarguen de la procuración y la administración de justicia permitan un equilibrio que garantice un tratamiento para corregir su comportamiento y ser incorporado a la sociedad todo como se realizaba anteriormente, todo bajo el sistema tutelar.

Así con esto tiene finalidad reducir la violencia inherente en el sistema penal en nuestro país, apartándose del sistema tutelar y reconociendo que los adolescentes son sujetos de derechos y no objetos de tutela, planteando el establecimiento de un sistema sancionatorio especial cuyo objetivo no se centra en la visión paternalista de protección asistencial que ha permitido la actuación arbitraria de las autoridades.

Para finalizar creo que está claro que la aplicación de la reforma constitucional lejos de retirar de las calles a los adolescentes que delinquen buscan proteger sus derechos fundamentales y en la medida de lo posible tratarlos en libertad, no se pretende llenar los establecimientos sino todo lo contrario, somos red.

Muchas gracias.

El parlamentarista presidente:

Gracias, compañera diputada.

Se le solicita conceda el uso de la palabra al parlamentista Leal Ramírez Henry, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Henry Leal Ramírez:

El arte de la expresión no me apareció como un oficio retórico, sino como un medio para realzar el parlante el plenamente sentido humano. Alfonso Reyes.

Buenas tardes.

Con el permiso de la Mesa Directiva y los aquí presentes.

Me presento soy Henry Leal Ramírez del pueblo de Axoxuca perteneciente al bello corazón de la montaña Tlapa de Comonfort, actualmente estoy por culminar la carrera en historia en la Facultad de Filosofía y Letras.

La cultura ha sido un factor muy importante para la importancia histórica social y económica en el Estado de Guerrero, por qué porque contamos con una gran diversidad cultural y una gran cantidad de pueblos originarios que enriquecen la cultura del Estado y nos posiciona como un estado pluricultural.

Por eso es importante tener en cuenta lo que señala el artículo 3° fracción V, que dice: El estado además de impartir educación y apoyar a la investigación científica y tecnológica alentará el fortalecimiento y la difusión de nuestra cultura.

Actualmente el gobierno federal plantea un trabajo coordinado entre las distintas instancias que promueven, preservan y dan seguimiento a las políticas culturales a través de proyectos coordinados, en ese tenor la Secretaría de Cultura deberá promover la difusión el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y el estado.

Trabjará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural, también se debe hacer hincapié en que el aprovechamiento de los recintos culturales y sancionar a aquellas personas e instituciones que se encargan de monopolizar descentralizar los eventos culturales en una sola en un solo lugar, porque son de sus lugares de origen. Se les olvida que la cultura debe ser integral debe de ser llevada a esos lugares a esos lugares donde han sido marginados por allá sea la pobreza, ya sea la desintegración social ya sea por conflictos de adicción violencia.

Como resultado de la investigación y el análisis de la cultura en el Estado, traigo dos propuestas la primera es crear un acervo histórico de la región de la montaña para la oportuna intervención y conservación de esos bienes culturales tangibles en óptimas condiciones para su investigación, la segunda es crear una jornada cultural para que realce la cultura de lo que lo que mantiene el Estado de Guerrero bajo el nombre de Othón Salazar Adame, quien fue un líder del movimiento magistral.

En esta jornada se trata de realzar la gran diversidad cultural que tienen los pueblos y municipios de la montaña y que deben de ser también para la montaña, si queremos que todos estos proyectos de la cuestión cultural se lleven a cabo se debe tener en cuenta que se debe de cuidar y manejar correctamente la cultura para no llegar a ridiculizarla y acabar y romper con su forma auténtica y original.

El pueblo debe instruirse, instruido será rey, ignorante sellará siempre bajo la vergonzosa tutela, nuestra obra es imperfecta, nuestra tarea no está vencida sino a la mitad, destruir los obstáculos para construir el edificio del porvenir. Ignacio Manuel Altamirano.

Muchas gracias.

El parlamentarista presidente.

Muchas gracias, compañero parlamentista.

Se concede el uso de la palabra al parlamentista González López Erick Julián hasta un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Erick Julián González López:

La ciencia y la tecnología revolucionan nuestras vidas, pero la memoria, la tradición y el mito moldean nuestra respuesta. Arthur Schlesinger historiador y crítico social galardonado con el premio Pulitzer.

Buenas tardes a todos los presentes en este Parlamento Juvenil.

Hoy quiero hablarles sobre un tema que es fundamental para el futuro de nuestra sociedad, la ciencia y la tecnología, en un mundo cada vez más interconectado y cambiante, los jóvenes como nosotros desempeñamos un papel crucial en la forma de dar forma a este futuro la ciencia y la tecnología, son nuestras herramientas para moldear un mundo mejor y más prometedor, ya que están en el corazón de casi todas las facetas de la vida moderna desde la medicina hasta la comunicación, desde la energía hasta la inteligencia artificial.

Estas disciplinas nos han permitido avanzar de una manera que antes era inimaginable, somos la generación que ha crecido con la tecnología lo que nos da una ventaja única para impulsar avances aún más significativos en estos campos, ahora quiero enfatizar un tema que está revolucionando el mundo y que tiene el potencial para transformar Guerrero de una manera inimaginable, esto es la tecnología web 3.

Esta representa una nueva era al basarse en la descentralización del internet, lo que permite a las personas tener un mayor control sobre sus datos y participar en economías más equitativas, tiene el potencial de generar nuevas oportunidades en prácticamente todos los sectores y jóvenes en todo el mundo están liderando proyectos con esta tecnología la cual está transformando la economía global la cultura las artes y muchos aspectos en nuestra vida cotidiana.

No es de sorprenderse que Guerrero luche con una fuga de talentos y a regiones más desarrolladas los jóvenes como nosotros nos vemos forzados a dejar nuestros hogares en busca de mejores oportunidades en tecnología y sobre todo en educación.

A menudo aprendiendo otros idiomas y trasladándonos a otros países para aprender un poco más esta situación impacta negativamente a Guerrero y representa una pérdida significativa para toda la sociedad, en resumen ya que el tiempo no me da para más propongo que aprovechemos esta gran oportunidad sugiero la realización de un ciclo de conferencias y diversas universidades instituciones del estado de Guerrero, junto

con un espacio de participación en la feria estatal guerrerense de ciencias e ingenierías.

Además, es esencial crear un fondo dedicado a la investigación de la difusión de la tecnología web 3 trabajando en colaboración con el COCYTIEG y explorando la posibilidad de cooperar con el Sejuve para asegurar la difusión en todo el Estado, agradezco a la Secretaría de la Juventud y al gobierno del Estado por brindarnos este espacio para contribuir al desarrollo de Guerrero. Juntos podemos construir un futuro más innovador y prometedor para nuestra región.

Muchas gracias y viva Guerrero.

El parlamentarista presidente:

Muchas gracias, compañero.

Se le concede el uso de la palabra al parlamentista a Jaimes Porras Livio Alejandro, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Livio Alejandro Jaimes Porras:

Buenas tardes, tengan todas y todos ustedes.

Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros parlamentaristas.

Público aquí presente y público que nos acompaña por las redes sociales y medios de comunicación.

Me encantaría decir que soy un orador afortunado de la retórica, pero lamentablemente no es así, me es imposible subir a esta Tribuna y no poder sentir como los nervios y las emociones invaden cada parte de mi cuerpo, mis manos sudan mi cuerpo tiembla y mi voz se quiebra, por ello me es necesario guiarme de las siguientes líneas en donde expreso mi sentir, porque si bien se quiebra mi voz, pero no mi valentía.

Es para mí un honor estar y participar con todos ustedes en este hermoso y gran Recinto en donde la voz de nosotros los jóvenes se materializa y se cristaliza a través de propuestas e iniciativas que surgen de aquellos principios, valores y conocimientos sólidos que consideramos deben hacerse, cumplirse y respetarse.

Es por eso que pido una disculpa pública y sobre todo a la mesa temática a la que represento pues he de desviar mi propuesta por estas palabras, no pretendo aquí ni con esto intentar hacer política, sino concientizar la verdadera razón por la que estamos aquí, es esta una

única e importante y valiosa oportunidad a la que tenemos no dudo de cuán capaces somos todos nosotros estamos aquí porque sentimos y vivimos esa pasión de querer transformar nuestro Estado que por durante mucho tiempo ha sido olvidado.

De qué nos sirven tener leyes y no se cumplen y no tienen peso, de qué nos sirven tener funcionarios que en públicos que no adoptan y se apasionan con su papel, de qué nos sirve pues realizar leyes si estas no tendrán sentido, no es acaso esta la razón por la que estamos aquí esto no tendría razón de ser ni de existir sino hacemos valer lo que proponemos, luchemos y alcemos la voz para hacer llegar estas propuestas, más bien sus propuestas no tengan miedo pues de alzar la voz siéntanse con la confianza quítense el temor y el pudor pues somos jóvenes inexpertos pero con ansias y con valentía de querer redireccionar este Estado y este país.

Ya no somos el futuro, somos el presente y cada vez más presente el relevo que tiene la oportunidad de o solapar y continuar con la vieja y tradicional política o cambiar mejorar y redireccionar el rumbo de nuestro Estado creo y confío en cada una de sus propuestas en cada una de sus palabras y en cada una de sus razones, prepárense y nunca dejen de soñar algún día de verdad ocuparán esos lugares, de aquí nacerán los siguientes diputados, los siguientes senadores que nos representará en la federación aquí nacerán también los siguientes alcaldes y alcaldesas y los y las siguientes gobernadores de este Estado. Y por qué no también la Presidencia de la República hace mucho que un guerrerense no pisa esa silla no olviden que al pararse aquí ya han iniciado ese sueño.

Mi nombre es Livio Alejandro Jaimes Porras y estoy muy pero muy orgulloso de ser guerrerense afortunado yo de haber nacido en Guerrero, pero dichoso México de tenerlo como Estado.

Gracias

El parlamentarista presidente:

Muchas gracias.

Contamos con la participación de un compañero parlamentista que quiere decir algo levantó su mano....

(Desde su lugar un parlamentarista pide el uso de la palabra para solicitar un aplauso a las comunidades afromexicanas, por su lucha para hacer valer sus derechos)

El parlamentarista presidente:

Ok lo someto a votación, quién está a favor, perfecto. ok vamos a ofrecer el minuto de silencio que pide, perdón el minuto de aplausos disculpe, se pueden poner todos de pie por favor, Ok compañeros parlamentaristas.

Aplausos.

Perfecto compañeros parlamentaristas, si me pueden apoyar sentándose...

(Desde su lugar un parlamentarista dice: Un aplauso por la defensa y el respeto de las comunidades afro-mexicanas e indígenas. Que viva. Que viva la juventud afro-mexicana e indígena. Que viva. Viva el Estado de Guerrero. Que viva).

El parlamentarista presidente:

Muchísimas gracias pueden por favor tomar sus lugares por favor compañeros parlamentaristas, muy bien vamos a continuar ya nos faltan poquitas personas para pasar. Entonces voy a pedir el máximo respeto.

Muy bien se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Grande Ramírez Amauri Dassaeth, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Amauri Dassaeth Grande Ramírez:

El 19 de enero de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral declaró formalmente el inicio del proceso electivo por sistemas normativos propios usos y costumbres en Ayutla de los Libres, esto que podría parecer en un principio un triunfo de la conquista de nuestros derechos políticos para todos nuestros pueblos y el inicio de una nueva etapa social y democrática, que además suponía la reestructuración del tercer poder de la federación y que suponía la Constitución de un esquema independiente de organización único en todo el Estado de Guerrero.

Pero en cambio sólo se quedó en eso en un podría, en un tal vez a la espera de explotar todo su potencial a la espera de ser retomado y reformado debemos tenerlo claro compañeras, debemos tenerlo claro compañeros, la conquista de los usos y costumbres para Ayutla de los Libres no es la cúspide ni finalmente de la consolidación de la participación ciudadana indígena de nuestro pueblo representa opuestamente a lo que se podría pensar en un principio, el principio de un camino destinado a la construcción de un nuevo poder constitucional paralelo al municipio el principio de la unidad de dos pueblos en

armonía, el principio de la convivencia diversa de nuestros pueblos, el principio de una libertad nueva para Ayutla.

El principio de un modelo de representación, elección y gestión donde todas las voces cuenten y sean escuchadas y tomadas en cuenta con dignidad, con equidad con objetividad, abonando siempre a la construcción de una democracia sólida participativa y dinámica porque sin democracia la autonomía es despotismo y en cualquier sistema de autogobierno no puede existir la libertad sin democracia, sí a la reforma de la ley 701.

Es cuanto, compañeros.

El parlamentarista presidente:

Muchas gracias.

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Hernández Juárez Hannia, tiene hasta un tiempo de tres minutos, para su participación.

La parlamentarista Hannia Hernández Juárez:

Muy buenos días a todos, a todas y todos.

Mi nombre es Hannia Hernández Juárez y hoy me dirijo a ustedes para proponer la creación de una ley para la atención municipal a la diversidad sexual en la ciudad de Acapulco, estamos aquí para discutir un tema de vital importancia la inclusión y el respeto hacia la diversidad sexual.

Acapulco es conocido por su belleza natural y por ser un destino turístico popular sin embargo debemos reconocer que como muchos otros lugares todavía existen desafíos en cuanto a la igualdad de derechos y oportunidades para las personas de la comunidad LGBTQ+.

Es por eso que hoy propongo la creación de una ley que garantice la atención municipal a la diversidad sexual esta ley tendrá como objetivo principal promover la inclusión y el respeto hacia todas las personas sin importar su orientación sexual o identidad de género.

Queremos construir una sociedad en la que todos puedan vivir libremente y sin miedo a la discriminación o a la violencia en primer lugar esta ley establecería la creación de un centro de atención y asesoramiento para la comunidad LGBTQ+ en Acapulco este centro sería un lugar seguro y acogedor donde las personas puedan buscar apoyo emocional información sobre sus derechos

y recursos para su desarrollo profesional y personal además la ley pondría énfasis en la educación y la sensibilización.

Es fundamental que nuestras escuelas instituciones y la sociedad en general estén informadas sobre la diversidad sexual y la importancia de respetar a todas las personas esto se lograría a través de programas educativos inclusivos, charlas y talleres que abordan la diversidad sexual desde una perspectiva positiva y respetuosa.

Finalmente, esta propuesta de ley para la atención municipal a la diversidad sexual en Acapulco busca construir una sociedad más inclusiva respetuosa y justa queremos que todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos sin importar su orientación sexual o identidad de género, juntos podemos hacer de Acapulco un lugar donde todos todas y todos se sientan seguros aceptados y valorados.

Es cuanto, muchas gracias por su atención y por considerar esta propuesta

El parlamentarista presidente:

Muchas gracias.

Adelante compañero puede prender su micrófono. Desde su lugar compañero no hay problema lo escuchamos.

Quiero pedir respeto para todas las personas que por sus preferencias sexuales y a todos los maestros y a todas las personas que se desempeñan dentro de la Universidad Autónoma de Guerrero. Gracias.

El parlamentarista presidente:

Muchas gracias, compañero, un fuerte aplauso por favor.

Muy bien continuemos para finalizar, se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Hernández Ávila Pedro Rigoberto, hasta por un tiempo de tres minutos.

El parlamentarista Pedro Rigoberto Hernández Ávila:

Buenas tardes a todos a todos los presentes.

Con el permiso de la Mesa.

Me presento mi nombre es Pedro Rigoberto Hernández Ávila, soy de la comunidad de Pueblo Viejo del municipio Heliodoro Castillo perteneciente a la nueva y

recién creada Región Sierra, vengo a hablarles sobre la ineffectividad del derecho a la educación superior en la zona rurales de la sierra.

La educación es uno de los medios para combatir varios problemas que van desde la desigualdad, pobreza, desempleo, inseguridad y violencia que son los principales que persisten en nuestro Estado y en nuestro país, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la competitividad de cada 100 personas que ingresan a la primaria solo 37 llegan a la universidad de estas 19 terminan la carrera, pero únicamente seis logran insertarse en un empleo que les permite ganar el promedio nacional de 12 mil pesos al mes en menos de seis meses.

Nuestro sistema educativo parece no estar funcionando bien son varios los factores que influyen en todo esto que va desde la falta de compromiso con el sistema educativo, la falta de preparación en la materia por parte de los servidores públicos, directivos y maestros.

En el artículo 76 de la Ley General de Educación, establece que el estado generará las condiciones para que las poblaciones indígenas, afroamericanas comunidades rurales o en condiciones de marginación, así como las personas con discapacidad ejerzan el derecho a la educación apegándose a criterios de asequibilidad y adaptabilidad.

Aunque es un derecho que debería ser efectivo en las zonas rurales de la Sierra no contamos con escuelas de educación superior lo que ha provocado un rezago educativo es por ello que vengo a proponer el impulso de algún programa educativo para la creación de convenios entre los ayuntamientos de la zona con diferentes universidades para poder brindar el acceso a la educación de calidad e inclusión de las y los habitantes de la Sierra.

Esto permitirá a las juventudes de las localidades no migrar internamente en búsqueda de la educación, así como reducir los índices de rezago educativo y de la educación combatir las principales, los principales problemas de la sierra y así mismo permitirá el crecimiento de la misma porque la única forma de igualarnos socialmente es la educación.

Me despido con esta frase, no me impresiona tanto la inteligencia de Einstein, me preocupa la cantidad de personas con el mismo talento y la misma capacidad que no pudieron aprender por falta de oportunidades. Viva Guerrero y viva la sierra.

Es cuanto, muchas gracias compañero.

CLAUSURAS

El parlamentarista presidente:

Muy bien, muchas gracias por todas sus propuestas, fueron propuestas increíbles personalmente quiero decir eso me siento increíble conociendo a cada uno de ustedes y vamos a tener que terminar esta sesión tan preciosa que hemos tenido.

Así que en desahogo del punto número ocho del Orden del Día clausuras, solicito a las y a los parlamentistas y público asistente ponerse de pie, siendo las 14 horas con 26 minutos del día viernes 22 de septiembre de 2023 declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Parlamento Juvenil Guerrero 2023, asimismo se clausura la presente sesión y se les hace la más cordial invitación a que nos acompañen en el vestíbulo de ese salón de Plenos, para la entrega de reconocimientos.

Muchas gracias.

<p>JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA</p> <p>Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna Movimiento de Regeneración Nacional</p> <p>Dip. Héctor Apreza Patrón Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Dip. Raymundo García Gutiérrez Partido de la Revolución Democrática</p> <p>Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Dip. Leticia Mosso Hernández Partido del Trabajo</p> <p>Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier Partido Acción Nacional</p>

<p>Secretario de Servicios Parlamentarios Mtro. José Enrique Solís Ríos</p>

<p>Director de Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga</p>
--